



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

**CADSECI**

Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana

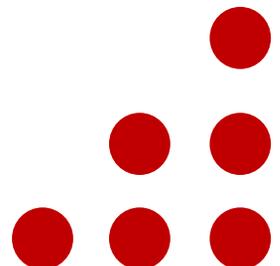
**BOLETÍN**

**ESTADÍSTICO**

Sobre seguridad ciudadana en la  
**República Dominicana**

Análisis 2023

Abril de 2024



# AUTORIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

---

## **Presidente de la República**

Luís Abinader Corona

## **Ministerio de la Presidencia**

Joel Adrián Santos Echavarría

## **Ministerio de Interior y Policía**

Jesús Vásquez Martínez *Coordinador del consejo*

## **Ministerio de Defensa**

Tte. Gral. Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD

## **Dirección General de la Policía Nacional**

Mayor General Ramón Antonio Guzmán Peralta, PN

## **Dirección Nacional de Control de Drogas**

Vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloa, ARD

## ***Asesoría para el Programa de Lucha Contra el Narcotráfico***

# UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA INTERINSTITUCIONAL

---

**M**inisterio de Interior y Policía

**M**inisterio de Defensa

**P**rocuraduría General de la República

**M**inisterio de Salud

**M**inisterio de la Mujer

**D**irección General de la Policía Nacional

**D**irección General de Tránsito y Transporte Terrestre

**D**irección Nacional de Control de Drogas

**S**istema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911

**O**ficina Nacional de Estadísticas

**I**nstituto Nacional de Ciencias Forenses

**O**bservatorio del Consejo Nacional de Drogas

**C**onsejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

# TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Créditos	4
Ficha Técnica	5
Presentación	6
Nota técnica	7
Resumen mensuales tipo	9
Tabla 1. mensuales tipo	9
<b>Homicidios</b>	<b>10</b>
Gráfica 1. Tendencias de Homicidios	11
Tabla 2. Comparación de homicidios por provincia	12
Gráfica 2. Ranking de las provincias con más homicidios	13
Gráfica 3. Ranking de los municipios con más homicidios	14
Gráfica 4. Distribución porcentual de homicidios según tipo de arma	15
Gráfica 5. Distribución porcentual de Homicidios según lugar de ocurrencia	16
Gráfica 6. Tendencia de homicidios por sexo	17
Gráfica 7. Distribución porcentual de homicidios según la relación familiar	18
Gráfica 8. Comparación de homicidios según circunstancia	19
Gráfica 9. Distribución porcentual de homicidios por convivencia	20
Gráfica 10. Distribución porcentual de homicidios por delincuencia	20
Gráfica 11. Homicidios según grupos de edad y sexo	21
Gráfica 12. Distribución porcentual según el ciclo de vida	22
Tabla 4. Homicidios según hora y día de la semana	23
<b>Suicidios</b>	<b>24</b>
Gráfica 13. Tendencia de suicidios	25
Gráfica 14. Distribución porcentual de suicidios según sexo	26
Gráfica 15. Distribución porcentual de suicidios según método utilizado	26
Gráfica 16. Ranking de las provincias con más suicidios	27
<b>Muertes accidentales</b>	<b>28</b>
Gráfica 17. Tendencia de muertes in situ por accidentes de tránsito	29
Gráfica 18. Ranking de las provincias con más muertes in situ por accidentes de tránsito	30
Gráfica 19. Ranking de los municipios con mayor cantidad de muertes in situ por accidentes de tránsito	31
Tabla 5. Muertes in situ por accidentes de tránsito según hora y día de la semana	32
Gráfica 20. Distribución porcentual de muertes in situ por accidentes de tránsito según medio de transporte	32
Gráfica 21. Tendencia de ahogados y electrocutados	33
Gráfica 22. Distribución porcentual de electrocutados según causa	33
Gráfica 23. Muertes por ahogamiento según rango de edad y sexo	34
Gráfica 24. Distribución porcentual de ahogados según lugar de ocurrencia	34
<b>Lesionados por accidentes de tránsito</b>	<b>35</b>
Gráfica 25. Tendencia de lesionados por accidentes de tránsito	36
Gráfica 26. Ranking de las provincias con más lesionados por accidentes de tránsito	37
Gráfica 27. Ranking de los municipios con mayor cantidad de lesionados accidentes de tránsito	38

# TABLA DE CONTENIDO

Tabla 6.	Lesionados por accidentes de tránsito según hora y día de la semana	39
Gráfica 28.	Distribución porcentual de lesionados por accidentes de tránsito según medio de transporte	39
<b>Heridos por armas de fuego y arma blanca</b>		<b>40</b>
Gráfica 29.	Tendencia de heridos	41
Tabla 7.	Comparación de heridos por provincia.	42
Gráfica 30.	Ranking de las provincias con más heridos	43
Gráfica 31.	Ranking de los municipios con más heridos	44
Gráfica 32.	Tendencia de homicidios por sexo	45
Gráfica 33.	Distribución porcentual de heridos según lugar de ocurrencia	46
Gráfica 34.	Heridos por armas de fuego según circunstancias	47
Gráfica 35.	Heridos según rango de edad y sexo	48
Tabla 9.	Heridos por armas de fuego según hora y día de la semana	49
<b>Robos de Automotores</b>		<b>50</b>
Gráfica 36.	Tendencia de robos de automotores	51
Gráfica 37.	Ranking de las provincias con más robos de automotores	52
Gráfica 38.	Ranking de los municipios con más robos de automotores	53
Gráfica 39.	Distribución porcentual de robos de automotores según tipo	54
Tabla 10.	Robos de automotores según hora y día de la semana	54
<b>Violencia intrafamiliar, de género y delitos sexuales</b>		<b>55</b>
Gráfica 40.	Denuncias de violencia por mes	56
Gráfica 41.	Denuncias de violencia intrafamiliar por tipo	57
Gráfica 42.	Denuncias de violencia de género por tipo	58
Gráfica 43.	Denuncias de delitos sexuales por tipo	59
<b>Incautaciones de drogas</b>		<b>60</b>
Gráfica 44.	Drogas incautadas por tipo (kilogramos)	61
Tabla 11.	Decomisos de narcóticos en kilogramos por provincia	62
<b>Casas de acogidas</b>		<b>63</b>
Gráfica 45.	Cantidad por sexo y edad de ingresos y reingresos de los niños niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso de CONANI por abandono	64
Gráfica 46.	Total de niños niñas y adolescentes acogidos en los Hogares de Paso de CONANI por nacionalidad	65
<b>Anexos</b>		<b>66</b>
Anexos I.	Mapa de homicidios por provincias	67
Anexos II.	Mapa de suicidios por provincias	68
Anexos III.	Mapa de muertes in situ por accidentes de tránsito por provincias	69
ANEXO IV.	Mapa de robos de automotores por provincias	70
ANEXO V.	Lista de personas que participan en procesos consultivos y validación de datos	71
<b>Glosario</b>		<b>72</b>

# CRÉDITOS

## Viceministro de Seguridad Interior

Jesús María Feliz Jiménez

## Director

Alberto S. Morillo C.

## Encargado de Calidad

Leonidas Taveras Reyes

## Encargada de Seguridad de la Información

Leidy L. Rodríguez Sánchez

## Analistas de Estadísticas

Julio C. Taveras Castillo

Christoferd A. Liriano G.

Jenniffer Sylvana Mejía

**Este informe contó con el apoyo de:**



**infoSEGURA**

La elaboración de este documento ha sido posible gracias al apoyo brindado por el pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), así como a la asistencia técnica proporcionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (PNUD).

Es importante destacar que los puntos de vista y opiniones expresados en este documento son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente representan los puntos de vista de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, ni de las agencias y organismos que colaboraron en la elaboración del documento.

**Santo Domingo, República Dominicana**

**2024 © CADSECI**

# FICHA TÉCNICA

<b>Nombre de la publicación</b>	Boletín estadístico de seguridad ciudadana ( <i>periodo: enero-diciembre de 2023</i> )
<b>Objetivo general</b>	Extender análisis alrededor de los diferentes indicadores, que puedan incidir en la Seguridad Ciudadana y sus posibles causas. Con el propósito de que el gobierno central y los gobiernos locales, además, de que el resto de la sociedad y sus organizaciones naturales (academias, ONGs, investigadores y medios de comunicación), cuenten con los elementos pertinentes para impulsar las diferentes estrategias que ayuden a mejorar la convivencia pacífica y la seguridad de la población.
<b>Descripción general</b>	<p>El contenido muestra información estadística de indicadores imprescindibles para evaluar la situación de la seguridad ciudadana a nivel nacional y, a efectos prácticos, para dar a conocer las cifras oficiales de homicidios y violencia de la República Dominicana, así como también, las incidencias de los accidentes de tránsito donde se producen víctimas mortales y lesionados.</p> <p>Este informe muestra los principales indicadores que se requieren para el diseño y evaluación de políticas públicas de seguridad ciudadana, sirviendo de instrumento de altísima importancia para los tomadores de decisiones.</p>
<b>Año de inicio del informe estadístico</b>	2023.
<b>Tipo de levantamiento</b>	Recopilación e integración de los datos estadísticos proveniente de las diferentes instituciones que componen la Unidad Técnica Operativa, de los que se extraen las variables esenciales que se consolidan cada trimestre.
<b>Periodicidad de la recolección de los datos</b>	Trimestral.
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional, provincial, municipal y barrios.
<b>Fuentes</b>	Dirección General de la Policía Nacional, Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Procuraduría General de la República, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional de Control de Drogas, Instituto Nacional de Ciencias Forenses y Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.
<b>Fecha de la publicación</b>	Abril, 2024.
<b>Medios para la difusión de las Publicaciones</b>	Publicación en línea a través del portal Web del CADSECI.
<b>Contactos</b>	Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana – CADSECI. Av. Leopoldo Navarro, piso 13 edificio Juan Pablo Duarte, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana Tel.: 809-686-6251 ext.3052. <a href="http://www.cadseci.gob.do">http://www.cadseci.gob.do</a>

# PRESENTACIÓN

El decreto No. 358-12, que crea el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana, es el texto fundamental que describe sus atribuciones, funcionamiento general y composición. Posteriormente fue dictado, el decreto No. 120-13, que modifica parcialmente su estructura, introduciendo ligeros cambios y aludiendo a la posibilidad de que se puedan crear en el futuro otros observatorios de ámbito local subordinados al OSC-RD.

El decreto No. 119-13 establece que el Observatorio de Seguridad Ciudadana opera bajo la dirección del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, que es el órgano de alto nivel encargado, fundamentalmente, de «diseñar estrategias y planes en asuntos relativos a la seguridad ciudadana, dirigir el Observatorio de Seguridad Ciudadana [y] elaborar políticas y diseñar acciones contra el crimen y la violencia». De acuerdo con este texto legal, sus miembros, encabezados por el presidente de la República y coordinados por el ministro de Interior y Policía, deben sesionar periódicamente con el propósito de crear políticas públicas en materia de seguridad ciudadana basadas en las evidencias aportadas por el OSC-RD. Cabe destacar que este texto legal actualiza los decretos 315 y 319 de 2006, que fueron los que fundaron esta entidad decisora.

Por último, se creó el Decreto No. 422-21 que instituye el término "Observatorio de Seguridad Ciudadana", por "Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana" en todo el contenido de los Decretos anteriores. Modifica los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 del Decreto No. 358-12 y los artículos 1 y 2 del Decreto No. 120-13. Suprime el párrafo II del artículo 3 y los artículos 7 y 12 del citado Decreto No. 358-12.

Por consiguiente, el Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana de la República Dominicana, es un órgano dependiente del Ministerio de Interior y Policía, constituido para realizar recopilaciones estadísticas y análisis sobre la situación de violencia y criminalidad en el país.

El objetivo principal del boletín es extender análisis alrededor de los diferentes indicadores que puedan reflejar en gran medida la situación de la Seguridad Ciudadana y sus posibles causas. Con la finalidad, de que el gobierno y los diferentes sectores de la vida nacional y con participación de las academias, sociedad civil, ONGs y medios de comunicación y centros de pensamientos, cuenten con los elementos pertinentes, datos, informaciones, que sean evidencias, para impulsar las diferentes estrategias que ayuden a mejorar la convivencia pacífica y la seguridad de la población.

El **CADSECI** da a conocer a la población el boletín correspondiente al periodo enero-diciembre de 2023, luego de una exhaustiva recopilación, análisis y corroboración de datos sobre la situación referente a la seguridad ciudadana en el país.

***El Ministerio de Interior y Policía, destaca los esfuerzos de las instituciones que componen el Centro Nacional de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana y que participan en este ejercicio por la transparencia y difusión de los datos de seguridad ciudadana.***

# NOTA TÉCNICA

El Centro Nacional de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana, es responsable de recolectar, recopilar y analizar los datos producidos y recogidos por las instituciones que forman parte de la Unidad Técnica Operativa con el propósito de crear informaciones estadísticas en diversos formatos.

Los productos que emanan del CADSECI se elaboran, sobre todo, acudiendo a los principales datos de seguridad ciudadana que aportan las instituciones como son: homicidios, heridos, robos de automotores y armas de fuego; suicidios, robos de celulares, decomisos de drogas, muertes in situ por accidentes de tránsito, lesionados por accidentes de tránsito, ahogados, electrocutados, robos simples, hurtos, entre otros.

Se recopila y se analiza la información necesaria producida desde los registros administrativos de las instituciones que componen la Unidad Técnica Operativa, con la finalidad de desarrollar y transformar datos en información útil, sencilla y clara, para poder elaborar productos de conocimiento que sirvan de apoyo a la toma de decisiones en materia seguridad ciudadana. Asimismo, los datos recopilados tienen un procedimiento de estructuración, validación, codificación y estandarización de las distintas bases de datos diseñadas y desarrolladas con fines analíticos.

Una vez recibidos los datos, se realiza una comprobación de las cifras generales para buscar posibles errores (sobre todo campos vacíos e inconsistencias), al tiempo que se practica otra revisión centrada en los registros históricos de las bases de datos del propio Centro.

De igual modo, la verificación también pasa por un proceso de comparación de cifras para que, en caso de discrepancias, las entidades de la UTO puedan conciliar sus registros desde el inicio.

Posteriormente, se lleva a cabo un volcado de los datos en la base del Centro y se procede a su estandarización en torno a las variables desagregadas que son de uso común, lo cual puede conllevar algunas actualizaciones de cifras pasadas y de igual manera, permite realizar una comprobación de errores más profunda. En este punto, hay que recordar que los principales indicadores utilizados, así como sus principales desagregaciones, son los que el país ha firmado internacionalmente por ser considerados estándar en la materia. Es importante tener en cuenta que el uso de metodologías e indicadores homogéneos no solamente incide en la calidad de los análisis, sino que también permite mayor amplitud analítica, pues se puede llevar a cabo un seguimiento de la seguridad ciudadana que trasciende lo meramente nacional. También es importante destacar que, durante todo este proceso, la Secretaría Técnica mantiene abierto el canal de comunicaciones con las instituciones que enviaron los datos de cara a posibles subsanaciones y/o clarificaciones.

Las etapas anteriores posibilitan que la fase propiamente analítica inicie con datos verificados y estandarizados ya volcados en formatos digitales de uso común, lo cual, a su vez, facilita la versatilidad de su procesamiento desde los principales softwares estadísticos. Con ello, no solo se simplifican las labores de comunicación pública de los mismos (cumpliendo así con la ley de Libre Acceso a la Información),

sino que se favorece su migración hacia otras plataformas, aplicaciones y/o herramientas de visualización de datos como, por ejemplo, los Sistemas de Información Geográfica o los de Inteligencia de Negocios.

Se ejecuta la extracción de todas las variables existentes para cada uno de los indicadores de interés, buscando comparaciones y variaciones temporales en el comportamiento de estos, así como tendencias y cualquier otro aspecto que resultase relevante. Este estudio da lugar a las cifras (de cantidad, porcentaje y/o por tasa) que posteriormente se utilizarán para la generación de productos de conocimiento y para la difusión pública oficial.

La emisión pública de las cifras oficiales de seguridad ciudadana se realiza, al menos, cada tres meses y va precedida de una reunión de validación en la que participan los miembros de la UTO. La convocatoria la realiza el CADSECI con antelación suficiente y junto a la invitación a los representantes designados, también se anexa un documento en el que se encuentran las cifras y datos ya procesados. De alguna manera, esto permite que las instituciones involucradas puedan revisar y contrastar los datos que se van a discutir en la reunión.

Durante las reuniones de consenso de cifras, que tienen lugar en el Ministerio de Interior y Policía, los miembros de la UTO repasan todos los indicadores y sus variables desagregadas, prestando especial atención a los datos que se generan de cada una de las instituciones. De cualquier forma, es importante destacar que estas jornadas de trabajo no únicamente sirven para validar las cifras

oficiales de seguridad ciudadana (llegando a someterse a revisión, si llega el caso), sino que en ellas también se discuten los aspectos más relevantes del período abarcado en los análisis y se da seguimiento a las tendencias que se han identificado como especialmente sensibles.

El CADSECI cuenta con una web (<http://www.cadseci.gob.do/>) en la que aloja buena parte de los productos que se generan, al tiempo que, con fines de su difusión, hace uso de las redes sociales más utilizadas. Además de los productos de conocimiento ya descritos, en dicha página web institucional se pueden encontrar otros recursos como mapas y tablas, o una herramienta interactiva de inteligencia de negocios (Power-BI) que permite a cualquier usuario realizar consultas en línea. De igual modo, en la página se mantiene actualizada una sección dedicada a alojar en tres formatos de uso común, las bases de datos completas de los principales indicadores de seguridad ciudadana. Esto se realiza en cumplimiento con la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, de acuerdo con las directrices establecidas por la OPTIC, y tomando en cuenta normas como la NORTIC A2 sobre portales web gubernamentales, la A3 sobre datos abiertos, y la E1 sobre redes sociales.

Es importante destacar, que en el Centro velamos por la garantía, la integridad y la confiabilidad de los datos y registros que se procesan en las actividades cotidianas. Para ello, se hace uso de políticas, procesos y procedimientos que inciden en la calidad de los productos de difusión, asegurando una óptima utilización de los recursos y los tiempos, y un correcto alineamiento entre resultados y objetivos programados.

# RESUMEN DE MUERTES MENSUALES POR TIPO

La **tabla 1** nos muestra la comparación de las muertes mensuales por tipo, en la misma se observa, que los homicidios perpetrados durante el año 2023 fueron 1,237 representando una disminución del 11%, en comparación al año 2022, en cifras totales son 152 casos menos, en el cual se registraron 1,389 muertes de este tipo. Por otra parte, para el año analizado 2023, los suicidios fueron 669, aumentaron 10% comparados con el año anterior 2022.

Es importante mencionar, que en el año 2023, se registraron 2,465 muertes accidentales. Esta cifra representó un aumento de un 9% en comparación con el año anterior, cuando se registraron 2,269 casos. En otro orden, en el año analizado se registraron 168 casos de electrocuciones en la República Dominicana, representando un aumento de un 12% en comparación con el año anterior, cuando se reportaron 150 casos de este tipo; y durante el mismo año se registraron 350 casos de muertes por ahogamiento, evidenciando un aumento de un 8% en comparación con el año anterior, cuando se reportaron 325 casos.

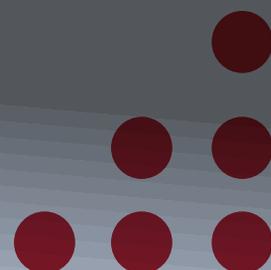
**Tabla 1. Comparación de muertes mensuales por tipo**  
Periodo: enero-diciembre 2022-2023

Mes	INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA														
	Homicidios		Diferencia absoluta	Suicidios		Diferencia absoluta	Muertes in situ por accidentes de tránsito		Diferencia absoluta	Ahogados		Diferencia absoluta	Electrocutados		Diferencia absoluta
	2022	2023		2022	2023		2022	2023		2022	2023		2022	2023	
Enero	109	106	-3	47	48	1	184	151	-33	28	30	2	9	12	3
Febrero	88	101	13	43	51	8	138	141	3	25	15	-10	7	4	-3
Marzo	107	121	14	52	59	7	128	159	31	25	26	1	6	11	5
Abril	121	115	-6	59	71	12	138	166	28	41	24	-17	9	10	1
Mayo	141	126	-15	56	58	2	169	171	2	25	27	2	7	16	9
Junio	105	101	-4	62	64	2	131	164	33	29	40	11	17	13	-4
Julio	131	99	-32	39	83	44	164	185	21	29	20	-9	13	14	1
Agosto	119	105	-14	55	45	-10	150	139	-11	23	41	18	19	27	8
Septiembre	125	96	-29	56	54	-2	113	153	40	29	31	2	14	24	10
Octubre	126	82	-44	50	49	-1	172	175	3	27	20	-7	15	19	4
Noviembre	103	90	-13	40	56	16	126	176	50	21	51	30	16	10	-6
Diciembre	114	95	-19	50	31	-19	181	167	-14	23	25	2	18	8	-10
<b>Total general</b>	<b>1.389</b>	<b>1.237</b>	<b>-152</b>	<b>609</b>	<b>669</b>	<b>60</b>	<b>1.794</b>	<b>1.947</b>	<b>153</b>	<b>325</b>	<b>350</b>	<b>25</b>	<b>150</b>	<b>168</b>	<b>18</b>

**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre - Instituto Nacional de Ciencias Forenses



# HOMICIDIOS



## Caracterización y tendencias de los homicidios en la República Dominicana

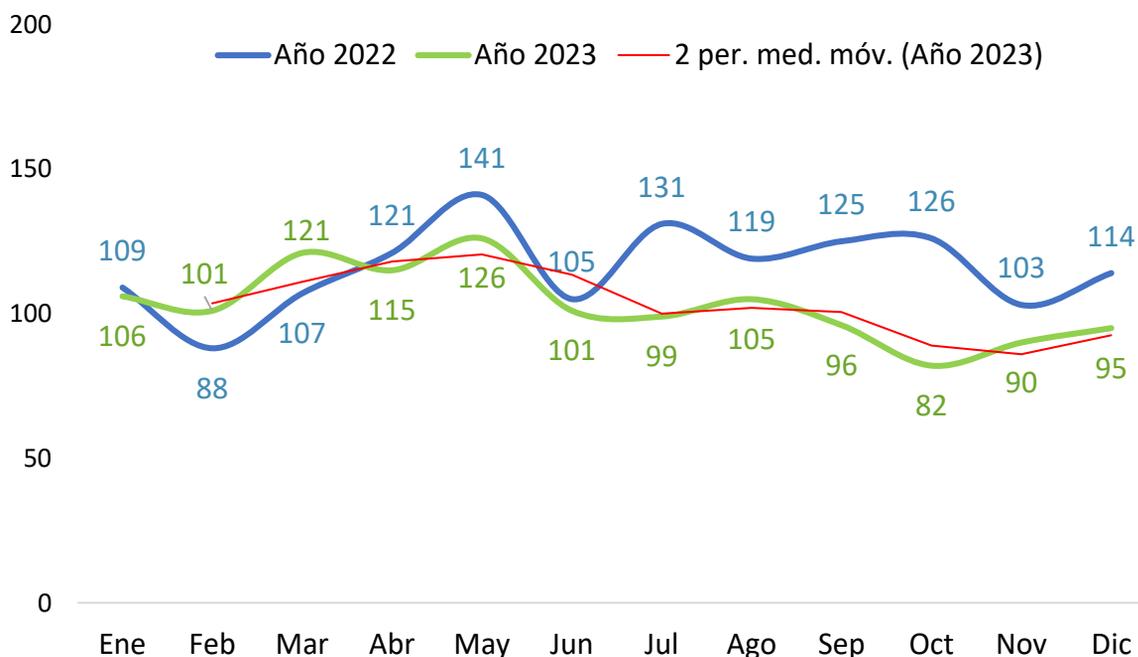
Durante el año 2023 se cometieron 1,237 homicidios, representando una disminución del 11%, que en cifras totales son 152 casos menos en comparación al año 2022, en el cual se registraron 1,389 muertes de este tipo.

**Para el año 2023 la tasa fue de 11.5 homicidios por cada 100 mil habitantes. Mientras, que la tasa del año 2022 se situó en 13.1 homicidios por cada 100 mil habitantes.**

La **gráfica 1**, muestra la tendencia de homicidios durante los años 2022 y 2023. Los meses con mayor cantidad de víctimas mortales fueron: marzo, abril y mayo, donde en mayo del 2023 los casos bajaron un 11% menos que el año anterior. En términos reales, la tendencia media de los homicidios presentó variaciones importantes al compararse el año 2022 con el 2023, en los últimos 6 meses (julio-diciembre de 2023) se registró una disminución de 21% con relación al año anterior.

**Gráfica 1. Tendencia de homicidios**

Periodo: enero-diciembre 2022-2023



Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

En 14 de las treinta y dos provincias referidas en la **tabla 2**, se registraron aumentos importantes en los homicidios, se destacan el Seibo, Elías Piña y Sánchez Ramírez donde no tuvo variaciones relevantes; por otra parte, llama la atención que Pedernales y Santiago Rodríguez representaron una disminución de un 100% y 77% de los casos comparado con el 2022, de igual forma, las provincias de mayor población como Santo Domingo, Distrito Nacional y Santiago reportaron un 6%, 28% y 30% menos, en diferencia del 2022.

Es importante resaltar, que algunas de las provincias que aumentaron los homicidios con respecto al año 2022, fueron: Hato Mayor con 106%, seguido de Independencia que fue de 120% y en tercer lugar Espaillat con 46% más. En cambio, La Romana y Puerto Plata, disminuyeron 24% y 28% respectivamente.

**Tabla 2. Comparación de homicidios por provincia**

*Periodo: enero-diciembre 2022-2023*

Provincia	Año		Diferencia absoluta	Provincia	Año		Diferencia absoluta
	2022	2023			2022	2023	
Santo Domingo	377	353	-24	Samaná	21	16	-5
Distrito Nacional	176	126	-50	Monte Cristi	20	16	-4
Santiago	151	105	-46	Azua	25	16	-9
San Cristóbal	92	83	-9	María Trinidad Sánchez	20	15	-5
San Pedro de Macorís	44	49	5	Baoruco	17	14	-3
La Altagracia	41	43	2	Hato Mayor	5	13	8
La Vega	39	41	2	Dajabón	7	12	5
Espaillat	24	35	11	Valverde	15	12	-3
La Romana	46	35	-11	El Seibo	11	12	1
Peravía	30	32	2	Hermanas Mirabal	6	11	5
Duarte	33	29	-4	Elías Piña	10	11	1
Puerto Plata	39	28	-11	Independencia	5	11	6
Barahona	32	28	-4	Sánchez Ramírez	9	10	1
San Juan	30	27	-3	San José de Ocoa	11	10	-1
Monseñor Nouel	18	22	4	Santiago Rodríguez	13	3	-10
Monte Plata	14	19	5	Pedernales	8	0	-8
<b>Total general</b>					<b>1.389</b>	<b>1.237</b>	<b>-152</b>

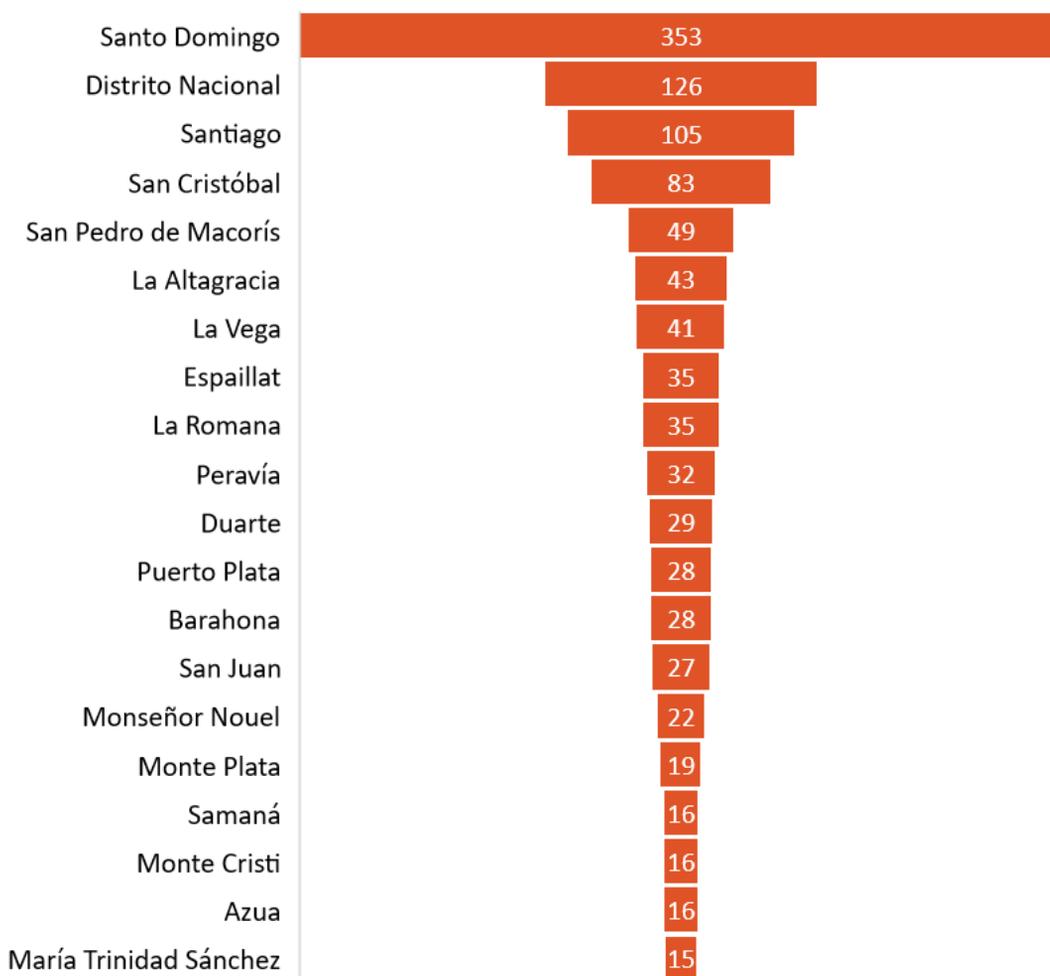
*Fuente: Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

*En el anexo I se puede apreciar el mapa con la cantidad de homicidios por provincias para el año 2023.*

En la **gráfica 2** se puede observar, que la provincia de Santo Domingo se encuentra en el primer lugar en los registros de homicidios con 353 muertes de este tipo, el segundo lugar corresponde al Distrito Nacional con 126 y en tercer lugar encontramos a Santiago con 105 casos.

**Gráfica 2. Ranking de las 20 provincias con más homicidios**

*Periodo: enero-diciembre 2023*



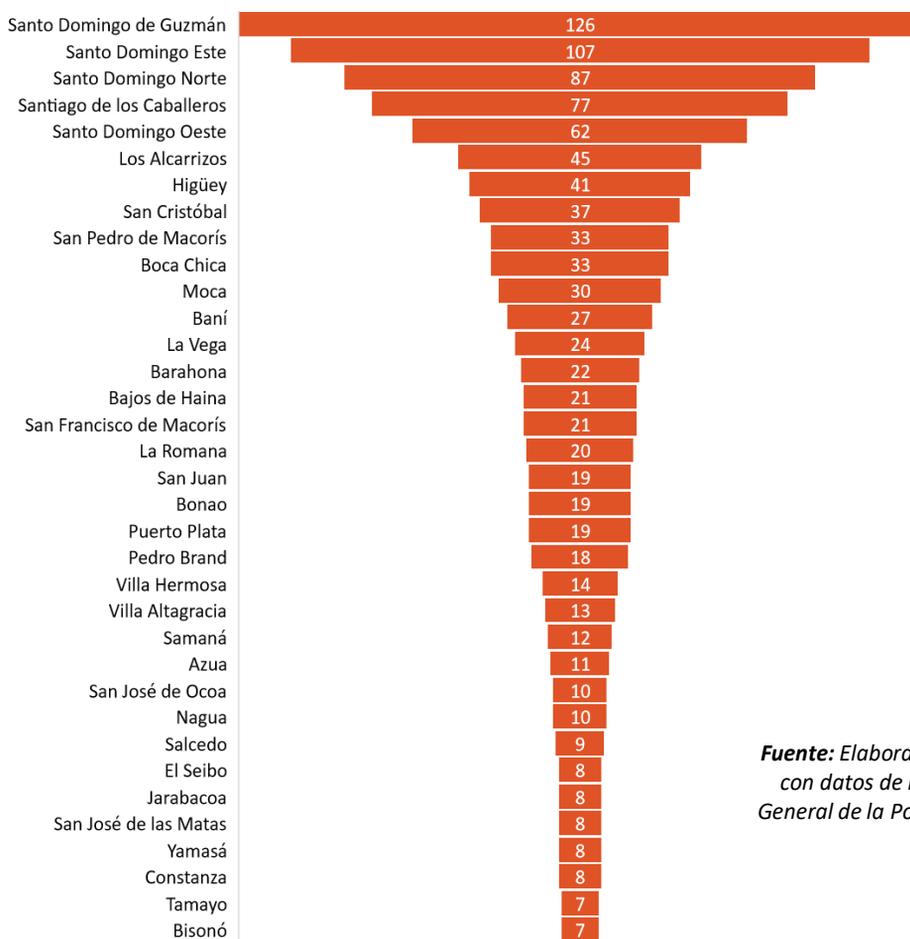
**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

La **gráfica 3** muestra que, durante el 2023, los municipios con mayores incidencias de homicidios dentro del ranking fueron: Santo Domingo de Guzmán con 126 casos, Santo Domingo Este con 107 y Santo Domingo Norte con 87. Por otro lado, se encuentran Santiago de los Caballeros con 77, Santo Domingo Oeste con 62 y Los Alcarrizos e Higüey con 45 y 41 respectivamente.

Los municipios que disminuyeron con mayor relevancia del total de las muertes en comparación al año anterior 2022 fueron: Boca Chica (23%), Bajos de Haina (25%), Santo Domingo de Guzmán (28%), Santiago de los Caballeros (34%), Bisonó (50%), Monte Cristi (54%), Mao (50%), Enriquillo (75%) y Sosúa 91% de los casos. También, Santo Domingo Este y Santo Domingo Norte disminuyeron 13% y 14% respectivamente. En cambio, los municipios que aumentaron significativamente fueron: Santo Domingo Oeste (55%), Barahona (69%), Partido (100%), Salcedo (125%), Villa Vásquez (300%), Nizao (300%) y Villa Montellano (300%) de los casos registrados.

**Gráfica 3. Ranking de los 35 municipios con más homicidios**

*Periodo: enero-diciembre 2023*



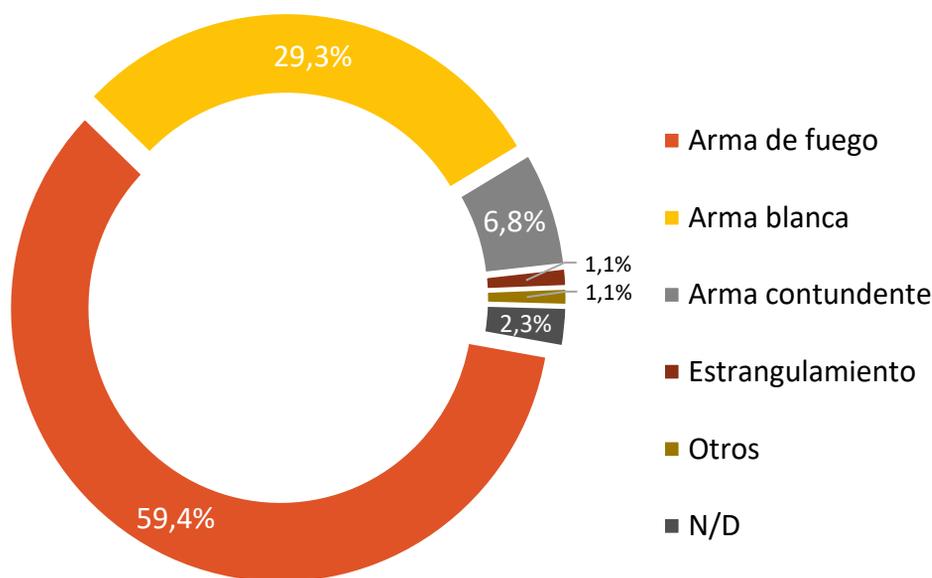
**Fuente:** Elaboración CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Los homicidios que fueron relacionados con el uso de armas de fuego durante el año 2023 fueron en total 735, en cambio, para el año 2022, se registraron 755 muertes; esta variación representó una disminución de 3% (20 casos menos) para el periodo evaluado. Cabe destacar, que el 59.4% del total general fueron cometidos con armas de fuego, para una **tasa de 6.8 homicidios con armas de fuego por cada 100 mil habitantes; sin embargo, para el año 2022 la tasa fue de 7.1 homicidios con armas de fuego por cada 100 mil habitantes.**

En el año 2023 las muertes relacionadas con el uso de arma blanca fueron 362 (29.3%); sin embargo, para el 2022 se registraron 439 homicidios. Para el periodo evaluado de 2023 la **tasa fue de 3.4 homicidios por arma blanca por cada 100 mil habitantes, a diferencia del año anterior cuando la tasa se situó en 4.1 homicidios por armas blancas por cada 100 mil habitantes.** Ver **gráfica 4.**

Es importante señalar, que los homicidios donde la víctima falleció por estrangulamiento fueron 14 casos para el año 2023, a diferencia del 2022 que se registraron 33 muertes de este tipo, representando una disminución de 58% de los casos.

**Gráfica 4. Distribución porcentual de homicidios según tipo de arma**  
Periodo: enero-diciembre 2023

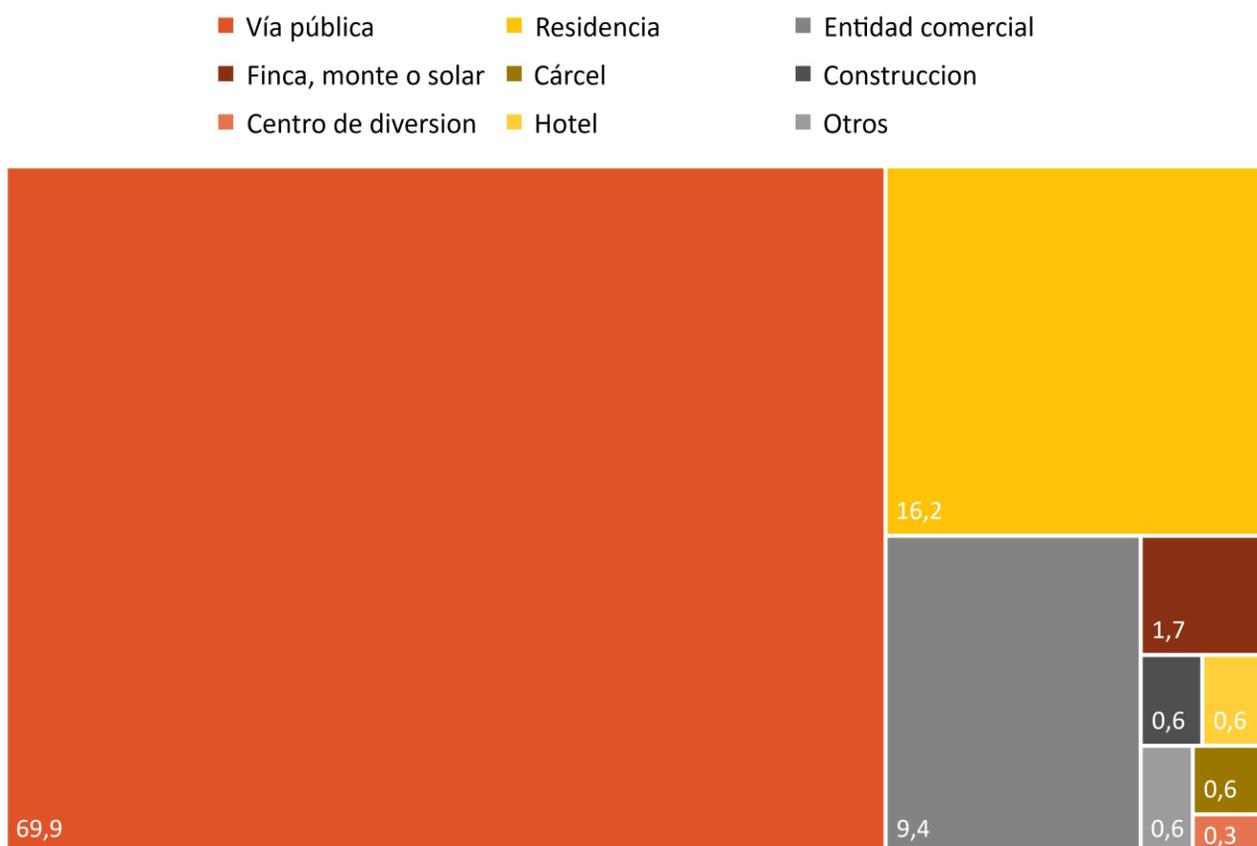


**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

## HOMICIDIOS

Por otra parte, en los homicidios determinados por el lugar del hecho, la vía pública representó la mayor incidencia con 895 del total; las residencias sumaron 200; entidades comerciales con 106 muertes; finca, monte o solar con 21 casos; 7 en cárcel, 8 construcción, 8 hotel, 4 centro de diversión y 8 en otros lugares. Es decir, el 69.9% de los homicidios ocurrieron en la vía pública, 16.2 de cada 100 casos en residencias, 9.4 de cada 100 en entidades comerciales, 1.7 de cada 100 en finca, monte o solar, y los casos restantes promedian 0.6% casos de 100 como otros lugares. Ver [gráfica 5](#).

**Gráfica 5. Distribución porcentual de homicidios según lugar de ocurrencia**  
Periodo: enero-diciembre 2023

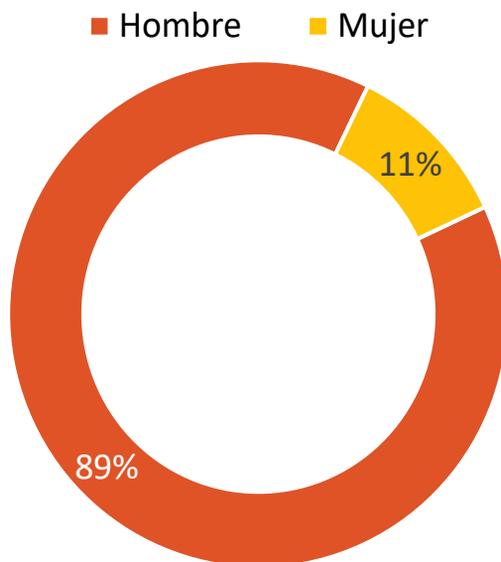


**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Para el año 2023, se registraron 1,103 homicidios donde las víctimas fueron hombres y representaron el 89% del total, con una disminución de 11% (133 casos) en comparación con el año anterior 2022, cuando se registraron 1,236 muertes. En cambio, las mujeres sumaron 134 (11%) muertes fatales, esta cantidad mostró una disminución del 12% (19 casos) en comparación con el año 2022 que se registró 153 muertes de este tipo. Cabe destacar, que, durante el año 2023, del total de muertes de homicidios a mujeres, el 77.6% (104 casos) fue por convivencia; dentro de estos el 70.2% fue por Violencia Intrafamiliar y el 29.8% por riñas o rencillas. Ver [gráfica 6](#).

**Gráfica 6. Tendencia homicidios por sexo**

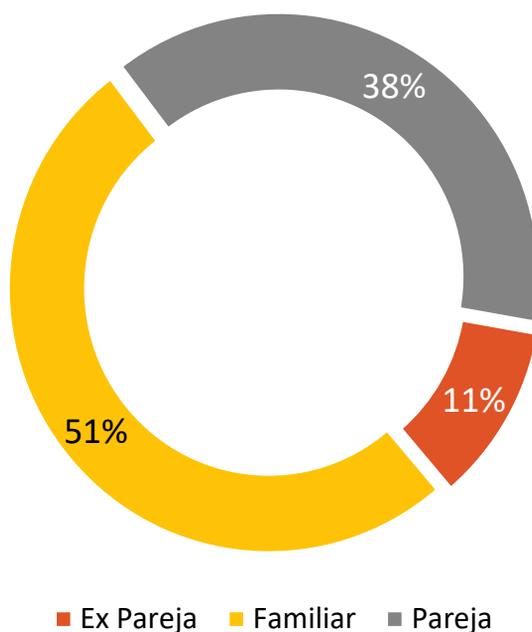
*Periodo: enero-diciembre 2023*



**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Las muertes que fueron clasificadas según la relación con la víctima registraron un total de 173 casos durante el 2023, se observó una **disminución de 5%** en comparación al año 2022, en el cual se perpetraron 183 muertes en esta categoría. **Cabe destacar que, de los 1,237 homicidios perpetrados a nivel nacional, el 14% fue efectuado intencionalmente por un familiar o persona íntima, dentro de estos, el 51% fue por un miembro de la familia y/o familiar cercano, 38% a manos de su pareja y 11% de los casos por una antigua relación de pareja.** Ver gráfica 7.

**Gráfica 7. Distribución porcentual de homicidios según la relación familiar**  
Periodo: enero-diciembre 2023



**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

## HOMICIDIOS

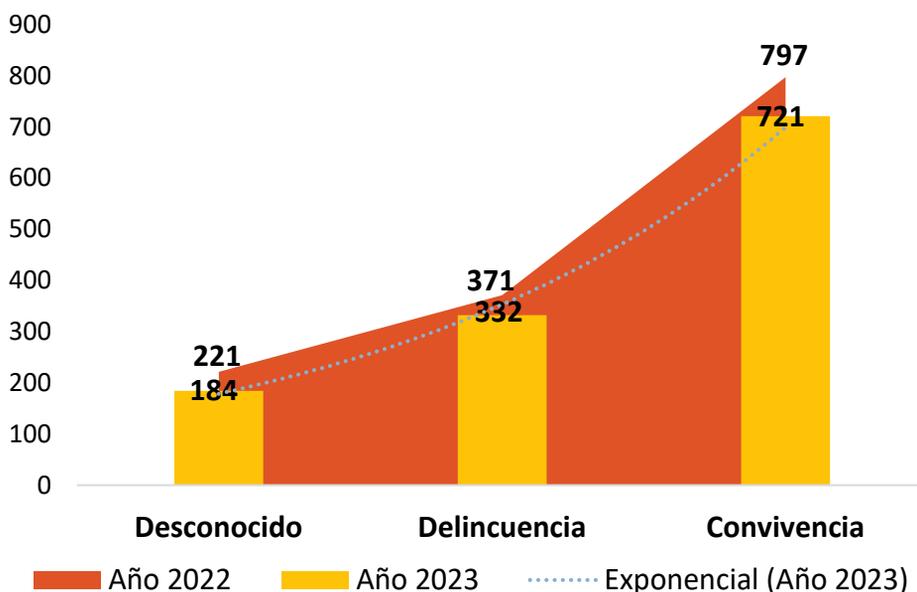
Durante el año 2023 se observó, que 721 homicidios fueron perpetrados por circunstancias convivenciales, mientras, que para el año 2022 se registraron 797 casos (representando una disminución del 10% para el 2023). Dentro de estos casos, el 80% fue por motivo de riñas y rencillas; y por violencia intrafamiliar el 20%.

Es importante señalar, que la tasa de homicidios por convivencia del 2023 fue de 6.7 por cada 100,000 habitantes, disminuyó 0.8 puntos respecto al año 2022. Por otro lado, la tasa de homicidios por delincuencia del 2023 fue de 3.1 por cada 100,000 habitantes, sin embargo, en el año 2022 se situó en 3.5 homicidios por delincuencia por cada 100 mil habitantes, en el año 2022 represento una baja de 0.4 puntos. Por otra parte, las circunstancias desconocidas representaron una disminución del 17% (184 casos) para el año analizado, en comparación con el 2022 en el que se registraron 221 muertes en esta categoría.

Las muertes que ocurrieron en circunstancias delictivas sumaron 332 casos en el 2023, mientras, para el año 2022 se registraron 371 de estos hechos fatales (39 casos menos). De los diferentes casos derivados de las actividades delictivas, 220 fueron vinculados con robo o atraco e intento de los mismos, seguido de 91 casos por narcotráfico y uso de drogas. Cabe mencionar, que hubo seis (6) por sicariato, seis (6) de víctima de violación sexual, cuatro (4) asociado a policías y militares en servicio, cuatro (4) por trata de personas y un (1) victimario por violación sexual. Ver [gráfica 8, 9 y 10](#).

**Gráfica 8. Comparación de homicidios según circunstancia**

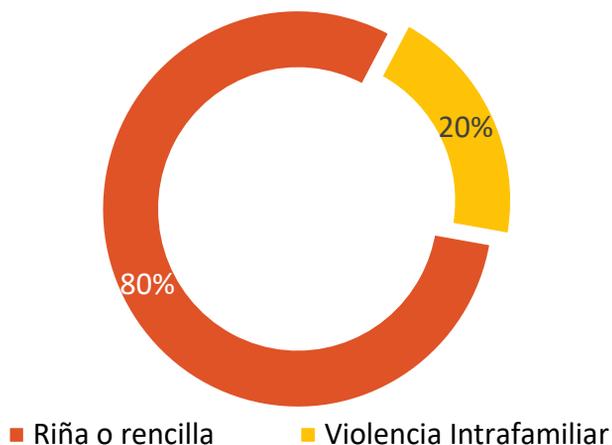
Periodo: enero-diciembre 2022-2023



Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

**Gráfica 9. Distribución porcentual de homicidios por convivencia**

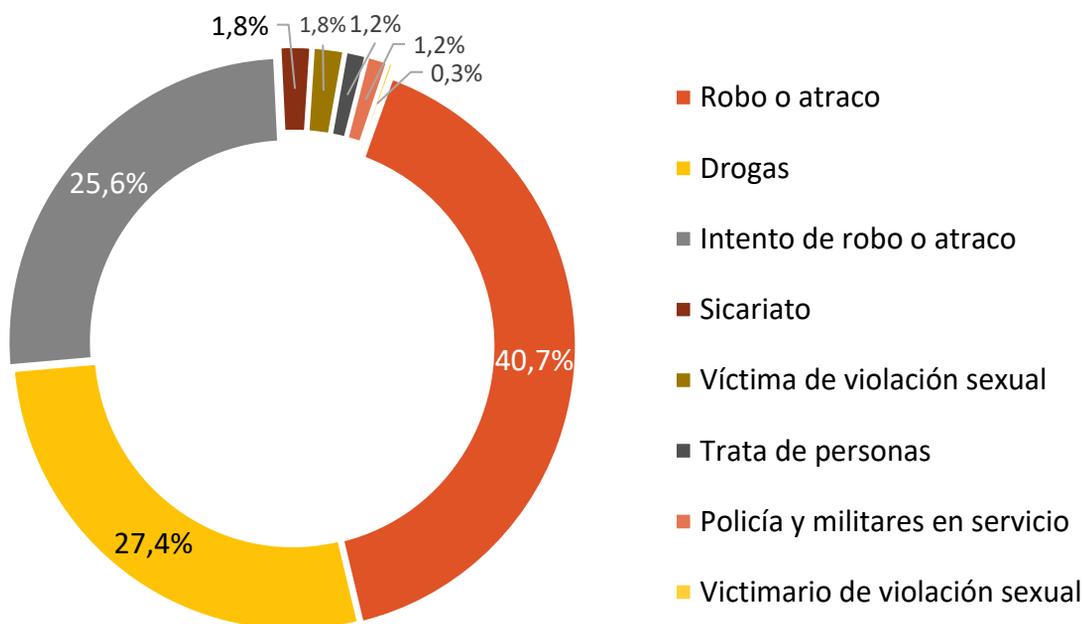
Periodo: enero-diciembre 2023



*Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

**Gráfica 10. Distribución porcentual de homicidios por delincuencia**

Periodo: enero-diciembre 2023



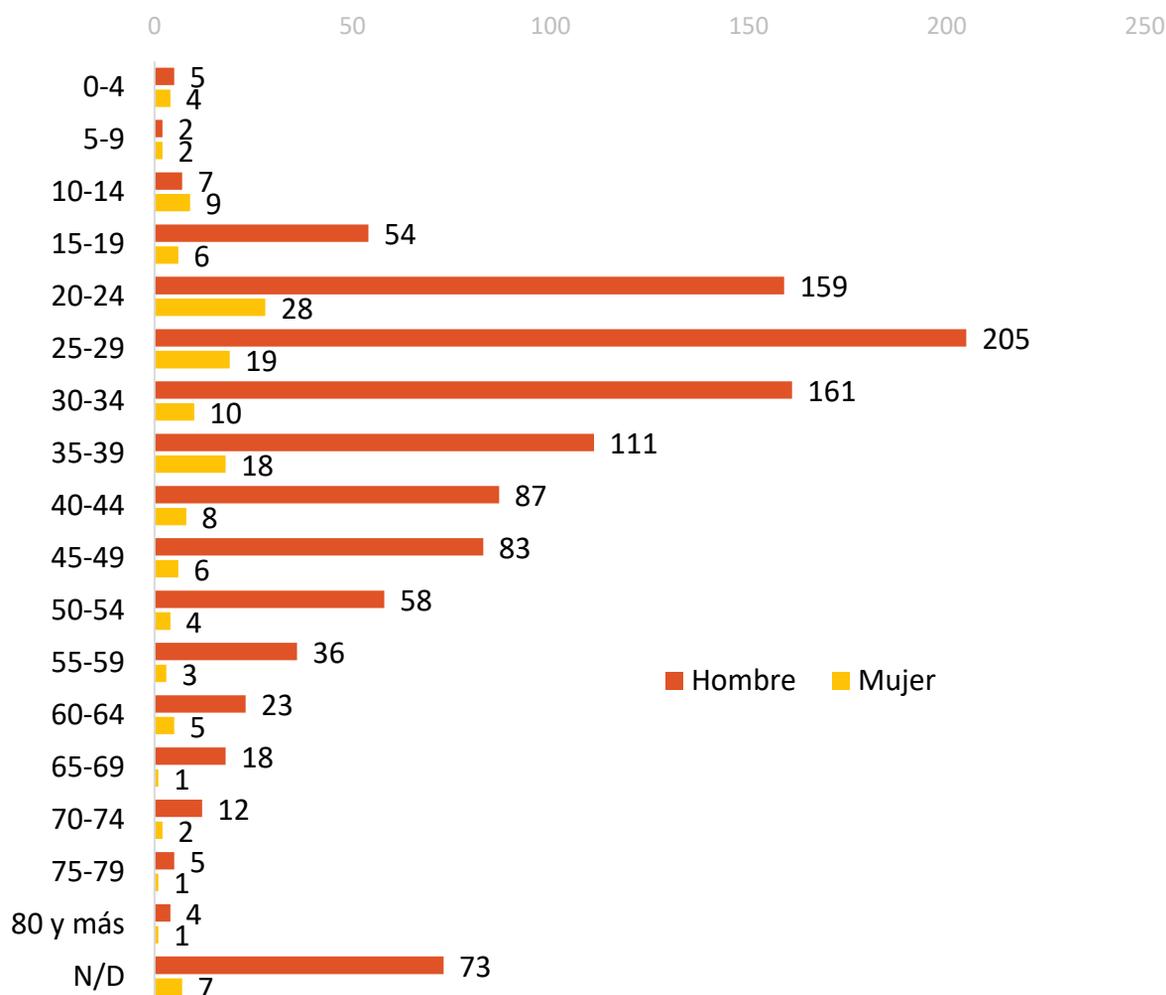
*Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

## HOMICIDIOS

En la **gráfica 11** se puede observar, que la población que resulta más vulnerable a los homicidios son personas relativamente jóvenes con rango de edad de los 20 a 34 años, sumando 582 casos durante el año 2023, mientras, para el 2022 se registraron 640 muertes en este mismo rango de edad, se mostró una disminución de un 9% de los casos. Es importante precisar, que el 41.8% de las víctimas de homicidios corresponden a estas edades y la mayoría son hombres. En el rango de 15 a 19 años, los muertos fueron 54 de sexo masculino y 6 de sexo femenino. Entre los años 35 a 49, adultos sumaron 313 casos. Cabe resaltar, que en el rango etario de 15 hasta 44 años fueron 89 muertes a mujeres.

**Gráfica 11. Homicidios según rango de edad y sexo**

*Periodo: enero-diciembre 2023*

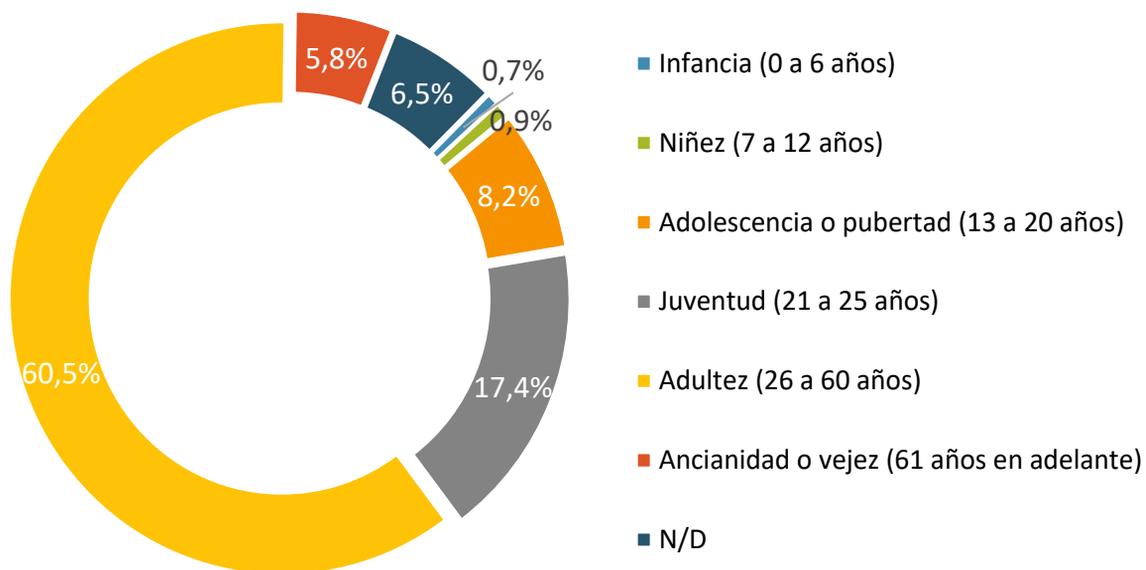


**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Las etapas o fases del ciclo de vida por las que atraviesan los seres humanos según sus edades son importantes para analizar estos eventos fatales a los cuales se exponen las personas perdiendo la vida en hechos que impactan la Seguridad Ciudadana. Para el año 2023 la etapa de la Adulthood ocupó el 60.5% de los casos homicidas en la República Dominicana para el periodo analizado, con un total de 748 casos, seguido de la Juventud ocupando el 17.4% (215 casos), la Adolescencia o pubertad 8.2% (102 casos), la Ancianidad o Vejez representan 5.8% (72 casos), la infancia y niñez suman 1.6% (9 y 11 casos) y edades no definidas representan el 6.5% (80 casos) del total de muertes. Ver [gráfica 12](#).

**Gráfica 12. Distribución porcentual según el ciclo de vida**

Periodo: enero-diciembre 2023



**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

Durante el 2023, la mayor cantidad de homicidios fueron cometidos los días sábado, domingo y lunes; y las horas nocturnas fueron los momentos de mayor concentración de estas muertes violentas; específicamente los sábados con 108 y los domingos 105, durante el rango horario que va desde 18:00 p.m. hasta 23:59 p.m. Por otro lado, el horario desde 0:00 hasta las 5:59 de la mañana de los domingos y lunes sumaron un total de 100 y 115 casos, estos horarios mencionados cubren el 34.6% del total general de estas muertes.

La **tabla 4** muestra, que dentro del total de los casos registrados, los domingos sumaron 299 de este tipo de muertes, lo que representó el 24.2% del total general; asimismo, sobre el transcurso de las semanas, el horario de mayor ocurrencia se encuentra entre las 18:00 horas de la tarde hasta las 23:59 horas de la noche, lo que representó el 36.9% (457 casos) del total de homicidios, seguido del horario 0:00 hasta las 5:59 de la mañana con un 29.1% (360 casos).

*Cabe señalar, que para el periodo analizado 2023 a diferencia del año anterior 2022, los días de la semana disminuyeron excepto los miércoles: los lunes (10% menos), los martes (12% menos), los miércoles (18% más), los jueves (16% menos), los viernes (25% menos), los sábados (22% menos) y los domingos (4% menos) de los casos registrados.*

**Tabla 4. Homicidios según hora y día de la semana**

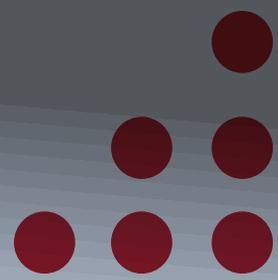
*Periodo: enero-diciembre 2023*

Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total general
<b>00:00-05:59</b>	115	37	30	21	25	32	100	<b>360</b>
<b>06:00-11:59</b>	28	25	27	21	25	32	44	<b>202</b>
<b>12:00-17:59</b>	26	33	22	27	24	28	48	<b>208</b>
<b>18:00-23:59</b>	51	29	61	48	55	108	105	<b>457</b>
<b>Sin Datos</b>	1	0	1	2	3	1	2	<b>10</b>
<b>Total general</b>	<b>221</b>	<b>124</b>	<b>141</b>	<b>119</b>	<b>132</b>	<b>201</b>	<b>299</b>	<b>1.237</b>

*Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*



# SUICIDIOS



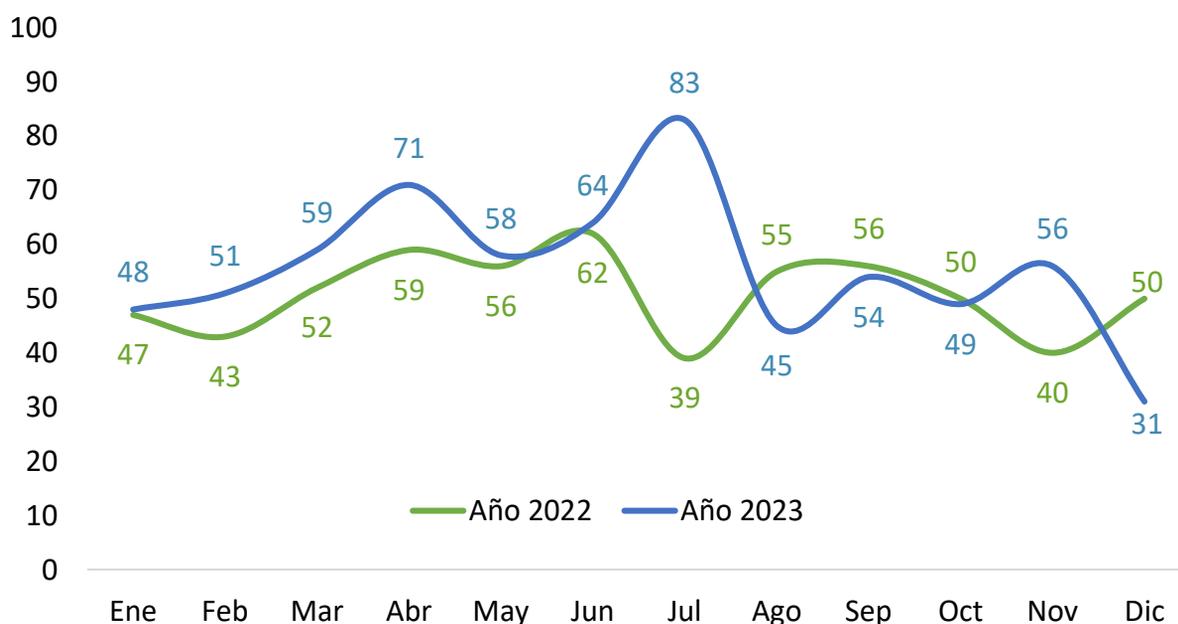
## Tendencia de suicidios, detalle de los métodos utilizados y sexo de la víctima

Durante el año 2023, se registraron 669 casos de suicidios en la República Dominicana. Esta cifra representó un incremento de un 10% en comparación con los datos del año anterior que fueron 609.

La tasa de suicidios para 2023 se situó en 6.8 suicidios por cada 100 mil habitantes, mientras, la del año 2022 fue de 6.3 suicidios por cada 100 mil habitantes.

Según se muestra en la **gráfica 13**, la línea de tendencia correspondiente al año 2023 se mantuvo por encima de la de 2022 hasta julio, que fue el mes que tuvo mayor cantidad para dicho año. Los demás meses del año evidencian un comportamiento inestable.

**Gráfica 13. Tendencia de suicidios**  
Periodo: enero-diciembre 2022-2023

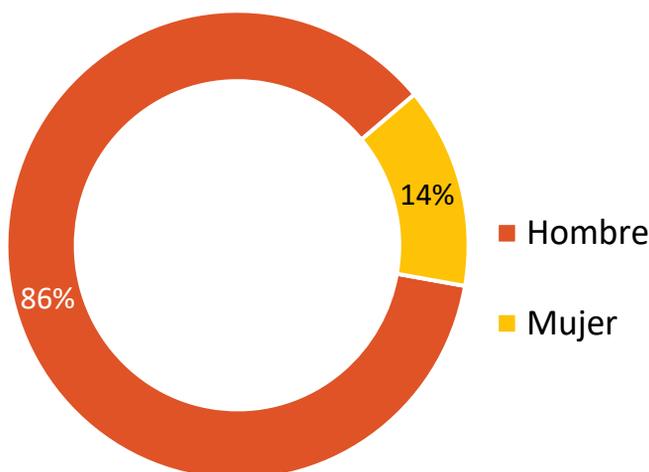


**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INACIF

Los ahorcamientos se mantienen como el método de mayor incidencia para este tipo de muertes con un 59% de los casos, seguido por envenenamiento y armas de fuego con 20% y 12% respectivamente. Los hombres continúan siendo el sexo de mayor proporción con 576 casos (86%), mientras las mujeres se mantienen en una menor proporción con 93 casos (14%). **Ver gráfica 14 y 15.**

**Gráfica 14. Distribución porcentual de suicidios según sexo**

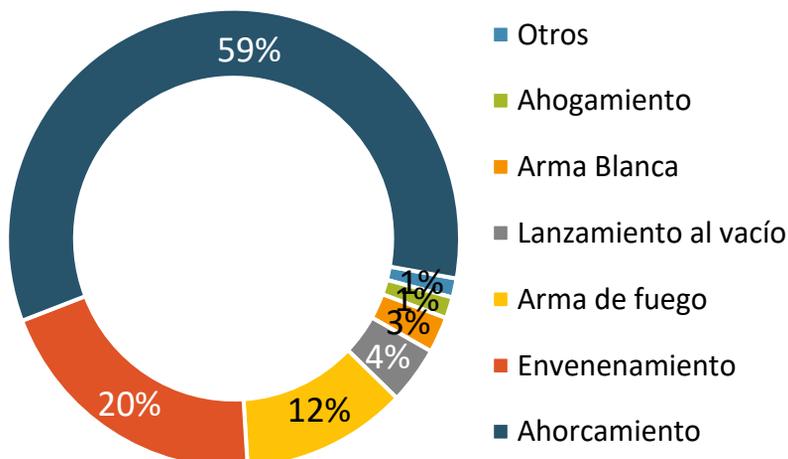
Periodo: enero-diciembre 2023



**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INACIF

**Gráfica 15. Distribución porcentual de suicidios según método utilizado**

Periodo: enero-diciembre 2023

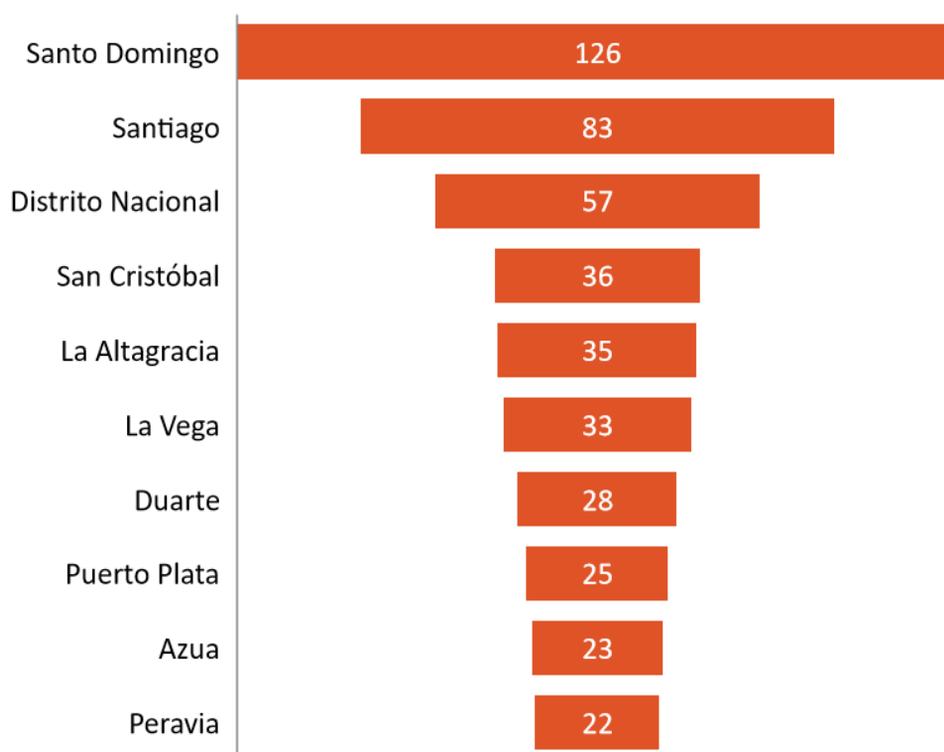


**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INACIF

Dentro de las 10 provincias en donde más se han reportado muertes por suicidios para el año 2023, Santo Domingo continúa siendo la de mayor proporción con un 19% del total de casos, seguido por Santiago y el Distrito Nacional con 12% y 9% respectivamente. Es importante resaltar, que el 70% del total de los casos está distribuido en estas provincias. Ver [gráfica 16](#).

**Gráfica 16. Ranking de las 10 provincias con más suicidios**

*Periodo: enero-diciembre 2023*

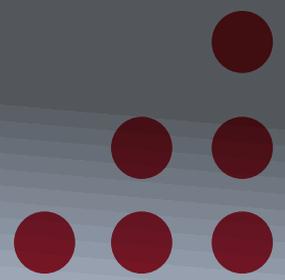


**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INACIF

**En el anexo 2 se puede apreciar el mapa con la cantidad de suicidios por provincias para el año 2023.**



# MUERTES ACCIDENTALES



### Tendencia de muertes in situ por accidentes de tránsito, detalles sobre los ahogados y electrocutados

Durante el año 2023, se registraron 2,465 muertes accidentales. Esta cifra representó un aumento de un 9% en comparación con el año anterior cuando se registraron 2,269 casos.

Las muertes in situ por accidentes de tránsito, continúan siendo la principal causa de estos eventos fatales con 1,947 registros, equivalente al 79% del total, seguido por ahogados con 350 y electrocutados con 168, para una representación porcentual de 14% y 7% respectivamente.

Durante el año 2023 las muertes in situ por accidentes de tránsito aumentaron 9% en comparación con el año anterior cuando se registraron 1,794 casos.

El análisis de las muertes in situ por accidentes de tránsito a través de los meses continúa siendo inestable, sin embargo, se evidencia un incremento en la mayoría de los meses del año 2023 en especial en el mes julio cuando evidencia su pico más alto con 185 casos. [Ver gráfica 17.](#)

**La tasa de muertes in situ por accidentes de tránsito de 2023 se situó en 18.1 por cada 100 mil habitantes, mientras, la del año anterior fue de 17.0 por cada 100 mil habitantes.**

**Gráfica 17. Tendencia de muertes in situ por accidentes de tránsito**

Periodo: enero-diciembre 2022-2023

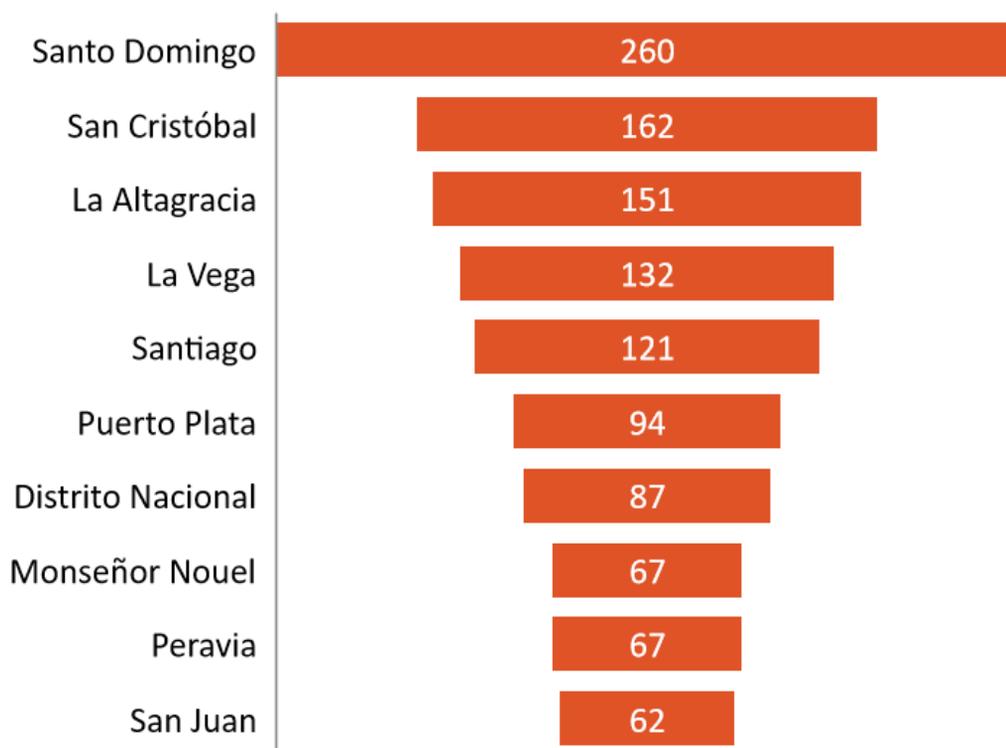


## MUERTES ACCIDENTALES

Como se aprecia en [la gráfica 18](#), el ranking de las 10 provincias con mayor cantidad de muertes in situ por accidentes de tránsito representa el 62% del total de casos a nivel nacional para el año 2023; Santo Domingo continúa siendo la provincia de mayor ocurrencia con 260 casos seguido por San Cristóbal y La Altagracia con 162 y 151 casos de forma respectiva.

**Gráfica 18. Ranking de las 10 provincias con más muertes in situ por accidentes de tránsito**

*Periodo: enero-diciembre 2023*



*Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de DIGESETT - INACIF*

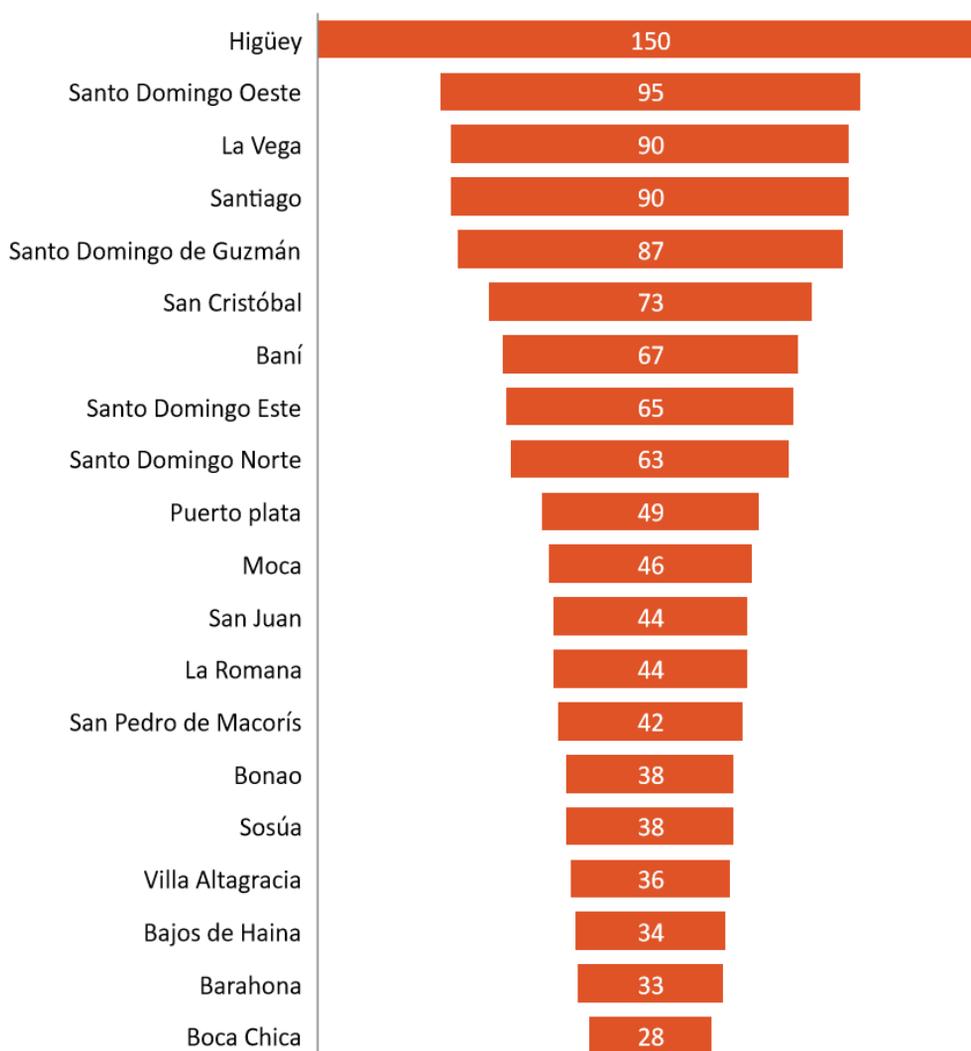
*En el anexo 3 se puede apreciar el mapa con la cantidad de muertes in situ por accidentes de tránsito por provincias para el año 2023.*

## MUERTES ACCIDENTALES

En lo referente al Ranking de los 20 municipios con más muertes in situ por accidentes de tránsito, Higüey se destaca como el de mayor proporción con 150 casos, seguidos por Santo Domingo Oeste con 95 casos y Santiago con 90 casos. Es importante resaltar, que el 62% de total de casos a nivel nacional están comprendidos en este ranking. [Ver gráfica 19.](#)

**Gráfica 19. Ranking de los 20 municipios con mayor cantidad de muertes in situ por accidentes de tránsito**

*Periodo: enero-diciembre 2023*



**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de DIGESETT - INACIF

## MUERTES ACCIDENTALES

Como se evidencia en la **tabla 5**. Los fines de semana son los días de mayor ocurrencia para este fenómeno siendo el domingo el día de mayor incidencia con un 25% de total de casos, seguido por sábado y lunes con un 16% y 17% respectivamente. En ese mismo contexto, se evidencia que el rango horario ocurrencia es el comprendido entre las 18:00 hasta 23:59 con un 32% del total de casos.

**Tabla 5. Muertes *in situ* por accidentes de tránsito según hora y día de la semana**  
Periodo: enero-diciembre 2023

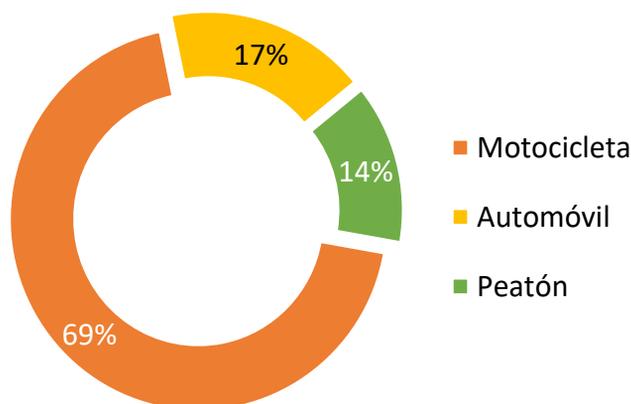
Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total general
0:00-05:59	128	42	27	28	50	72	129	476
6:00-11:59	65	51	46	61	50	56	81	410
12:00-17:59	66	47	47	45	59	62	106	432
18:00 -23:59	78	55	69	61	82	117	167	629
<b>Total general</b>	<b>337</b>	<b>195</b>	<b>189</b>	<b>195</b>	<b>241</b>	<b>307</b>	<b>483</b>	<b>1.947</b>

*Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de DIGESETT - INACIF*

En lo concerniente al medio de transporte, las motocicletas se destacan como el de mayor incidencia en este tipo de muerte con un 69% del total. Es importante señalar que, en comparación con el año anterior, las muertes *in situ* por accidentes de tránsito usando como medio de transporte las motocicletas aumentaron en un 10%. **Ver gráfica 20.**

**Gráfica 20. Distribución porcentual de muertes *in situ* por accidentes de tránsito según medio de transporte**

Periodo: enero-diciembre 2023



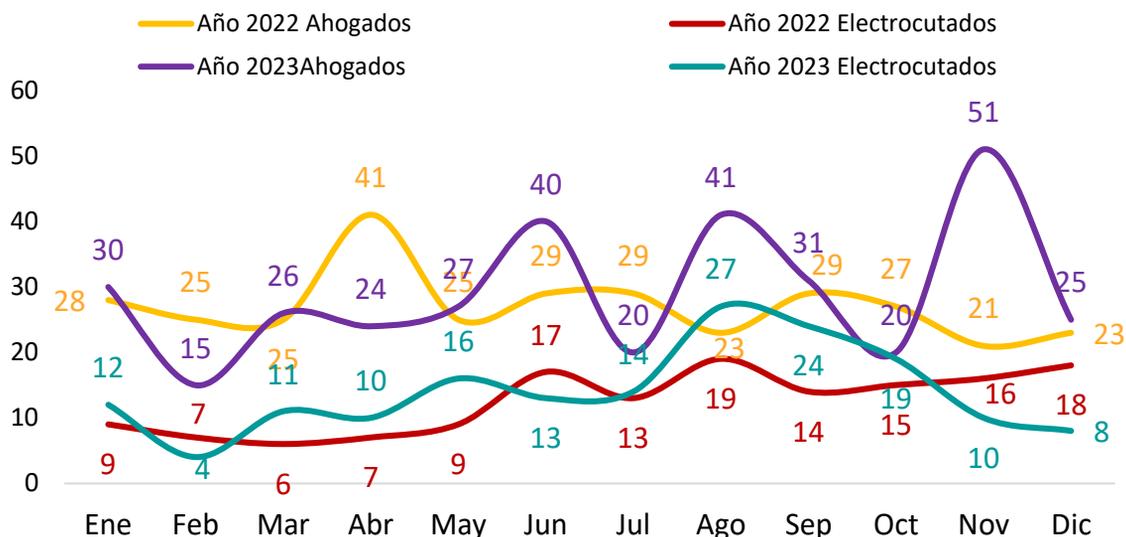
*Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de DIGESETT – INACIF*

## MUERTES ACCIDENTALES

Como se muestra en la **gráfica 21**, la muerte por ahogamiento mantuvo una tendencia al alza durante todo el 2023 excepto en diciembre. Los electrocutados tuvieron un comportamiento similar hasta agosto, desde que se percibe una tendencia a la baja.

**Gráfica 21. Tendencia de ahogados y electrocutados**

Periodo: enero-diciembre 2022-2023

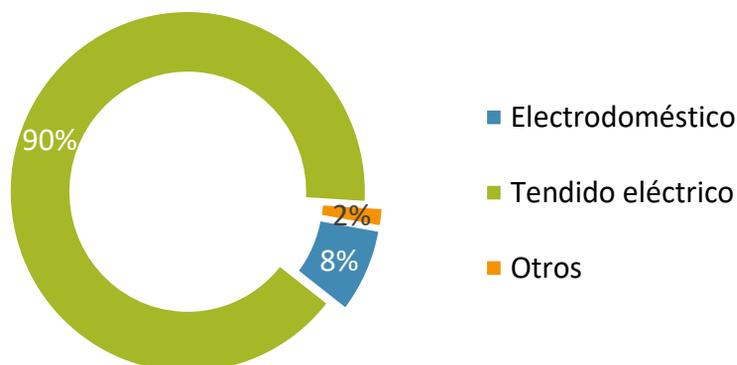


Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INACIF

Durante el año 2023 se registraron 168 casos de electrocuciones en la República Dominicana. Esta cifra representó un aumento de un 12% en comparación con el año anterior cuando se reportaron 150 casos. El tendido eléctrico continúa siendo la principal causa para este tipo de muerte con 90% del total de casos. Ver **gráfica 22**.

**Gráfica 22. Distribución porcentual de electrocutados según causa**

Periodo: enero-diciembre 2023



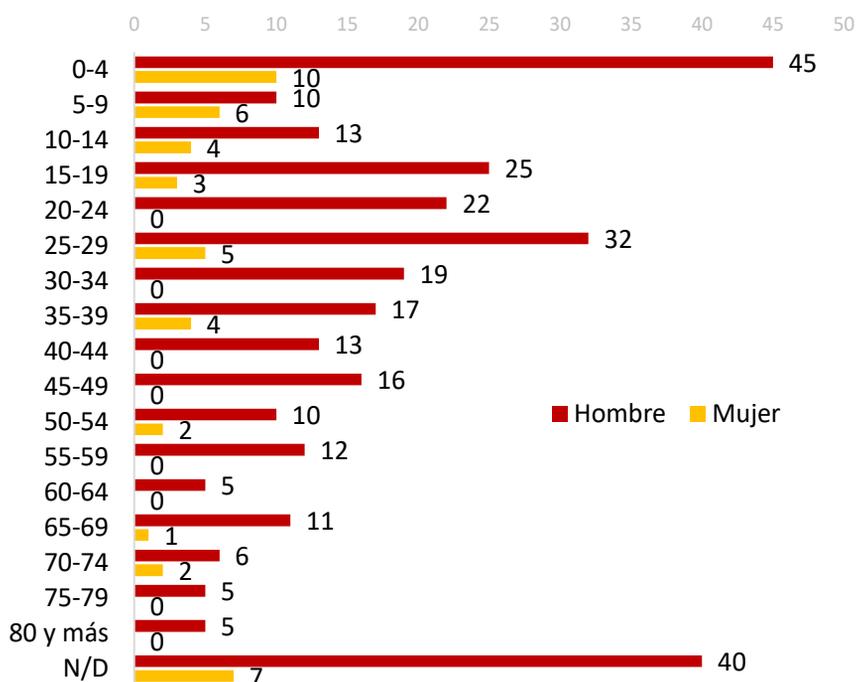
Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional – INACIF

## MUERTES ACCIDENTALES

Durante el año 2023 se registraron 350 casos de muertes por ahogamiento en la República Dominicana. Esta cifra representó un aumento de un 8% en comparación con el año anterior, cuando se reportaron 325 casos. En lo referente al sexo; los hombres se mantienen con la mayor proporción con 87% y las mujeres reportan un 13% como minoría. Los ríos y playas siguen siendo los lugares de mayor incidencia con 32% y 17% respectivamente. [Ver gráfica 23 y 24.](#)

**Gráfica 23. Muertes por ahogamiento según rango de edad y sexo**

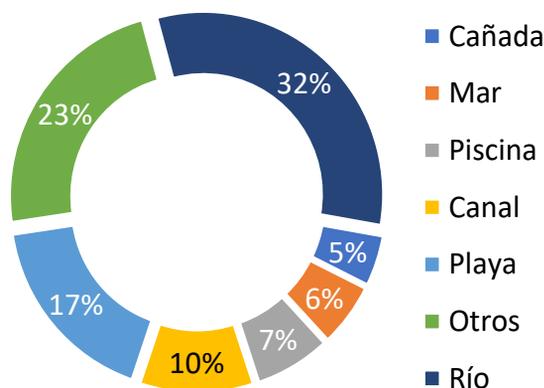
Periodo: enero-diciembre 2023



Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional - INAFI

**Gráfica 24. Distribución porcentual de ahogados según lugar de ocurrencia**

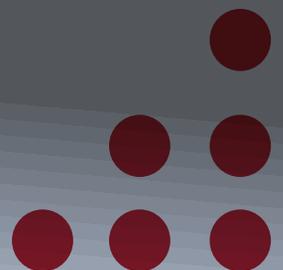
Periodo: enero-diciembre 2023



Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional – INACIF



LESIONADOS POR  
**ACCIDENTES**  
DE TRANSITO



## LESIONADOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO

Durante el año 2023 se reportaron 17,763 casos de lesionados por accidentes de tránsito en el país. Hubo una disminución de 4% en comparación con el año 2022 cuando se registraron 18,517 lesionados. En lo concerniente al tipo de vía en donde se evidencian la mayor ocurrencia de este tipo de evento, las avenidas se sitúan como la de mayor proporción con el 34% del total, seguido por calles y carreteras con un 30% y 23% respectivamente. Ver [gráfica 25](#).

El comportamiento de este fenómeno a través de los meses muestra, que durante el primer trimestre del año 2023 los casos de heridos in situ por accidentes de tránsito disminuyeron considerablemente. Mientras, que en el segundo trimestre se observa un comportamiento inestable de manera interanual.

Para el año analizado de 2023 la tasa fue de 164.9 lesionados por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes, mientras, que la tasa de lesionados por accidentes de tránsito del 2022 se situó en 174.3 por cada 100 mil habitantes.

**Gráfica 25. Tendencia de lesionados por accidentes de tránsito**

Periodo: enero-diciembre 2022-2023



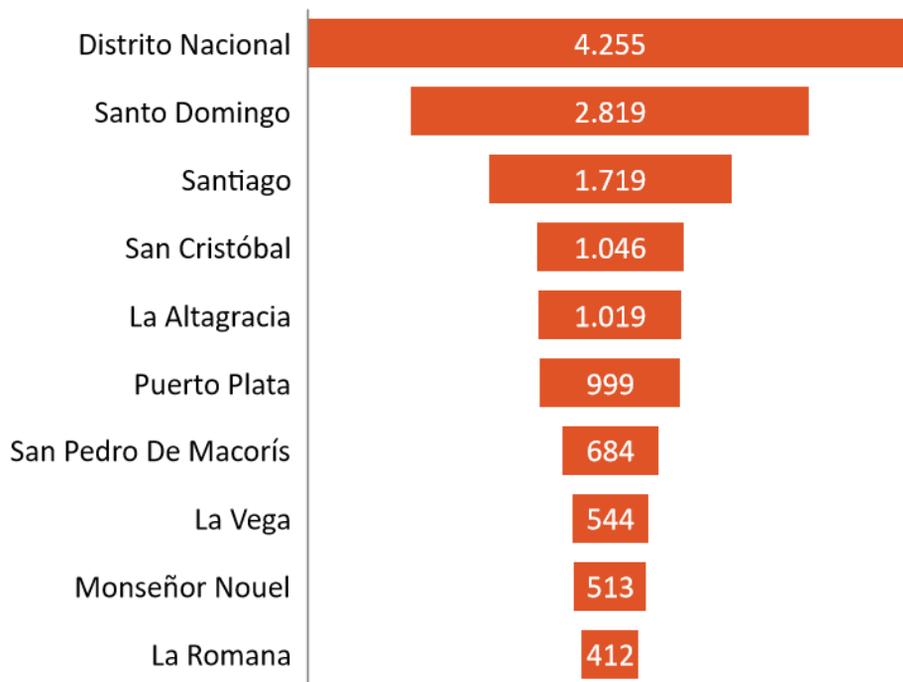
Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de DIGESETT

## LESIONADOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO

El ranking de las provincias con más casos de lesionados por accidentes de tránsito en la República Dominicana durante el año 2023 ocupa el 79% del total. Se mantiene la mayoría porcentual para la provincia del Distrito Nacional con el 24% del total, seguido por Santo Domingo y Santiago con el 16% y el 10 % de forma respectiva. Ver [gráfica 26](#).

### Gráfica 26. Ranking de las 10 provincias con más lesionados por accidentes de tránsito

Periodo: enero-diciembre 2023



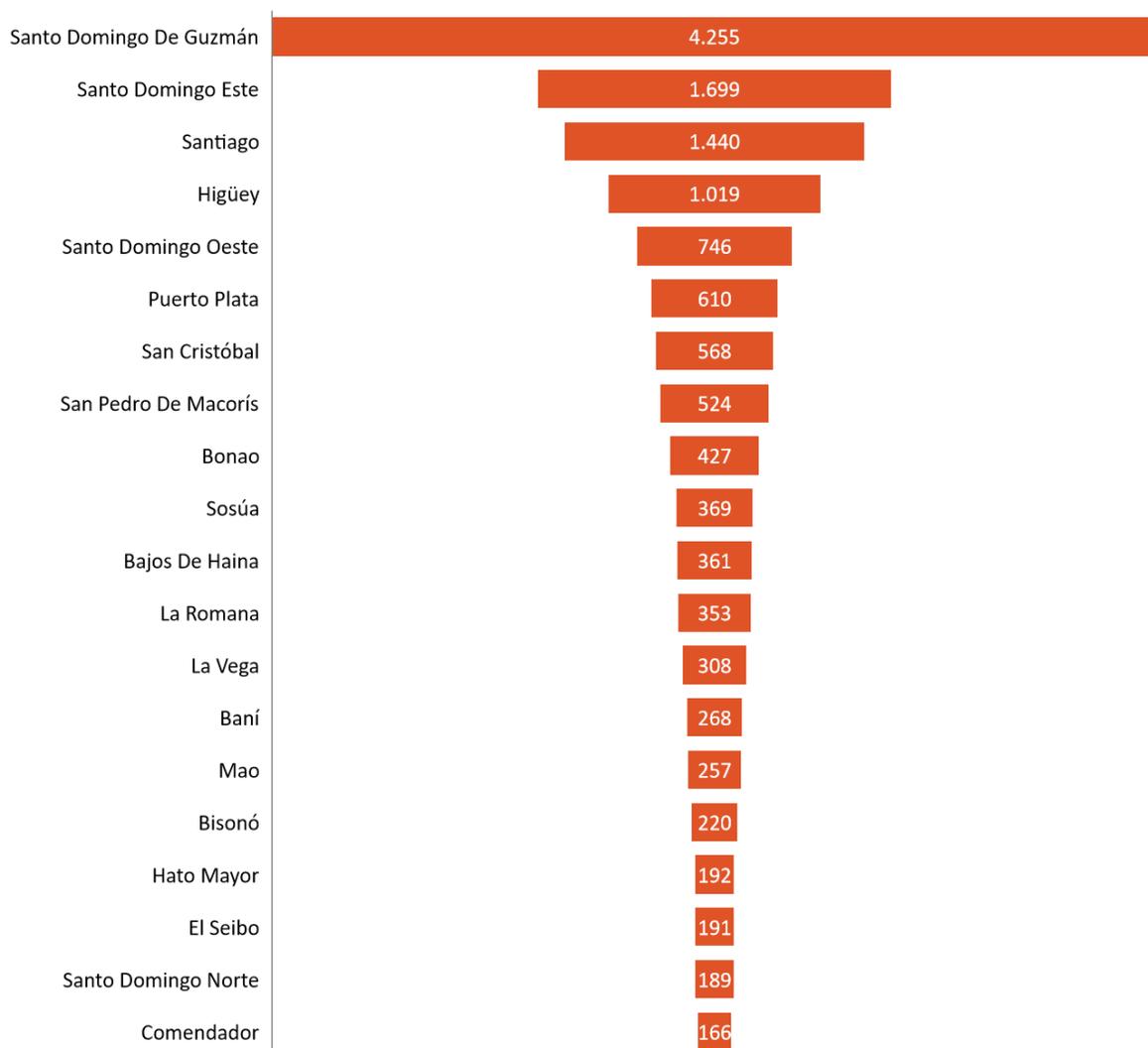
Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de DIGESETT

## LESIONADOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO

En lo referente a los 20 municipios en donde se evidencian mayor cantidad de lesionados por accidentes tránsito, Santo Domingo de Guzmán se destaca como el de mayor proporción con 4,255 casos (24%) seguido por Santo Domingo Este con 1,699 (10%) y Santiago de los Caballeros con 1,440 (8%). Ver [gráfica 27](#).

### Gráfica 27. Ranking de los 20 municipios con mayor cantidad de lesionados por accidentes de tránsito

Periodo: enero-diciembre 2023



Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de DIGESETT

## LESIONADOS POR ACCIDENTE DE TRANSITO

Como se observa en la [tabla 6](#), los sábados y los domingos continúan siendo los días de mayor ocurrencia para esto tipos de eventos con una representación porcentual de un 16% y 18% respectivamente. El rango horario de mayor ocurrencia es el comprendido entre 12:00-17:59 con el 33% de los heridos in situ por accidentes de tránsito.

**Tabla 6. Lesionados por accidentes de tránsito según hora y día de la semana**  
Periodo: enero-diciembre 2023

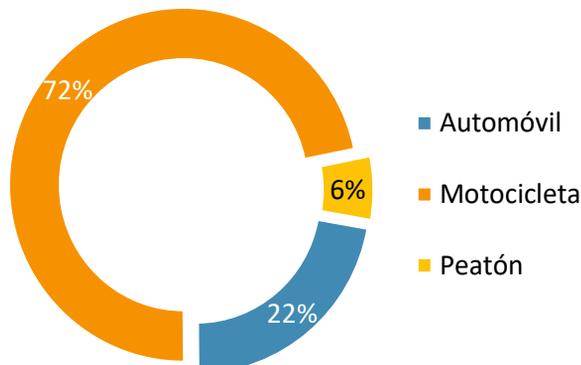
Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total general
0:00-05:59	384	156	147	129	183	306	558	1867
6:00-11:59	738	774	745	730	739	709	696	5135
12:00-17:59	772	793	743	754	845	955	978	5837
18:00 -23:59	564	599	599	576	676	911	1004	4924
<b>Total general</b>	<b>2.458</b>	<b>2.322</b>	<b>2.234</b>	<b>2.189</b>	<b>2.443</b>	<b>2.881</b>	<b>3.236</b>	<b>17.763</b>

Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de DIGESETT

La motocicleta continúa siendo el medio de transporte con mayor cantidad de lesionados, con una representación porcentual de un 72% seguido por automóvil con un 22%. Es importante destacar que 6% de los lesionados fueron peatones. Ver [gráfica 28](#).

**Gráfica 28. Distribución porcentual de lesionados por accidentes de tránsito según medio de transporte**

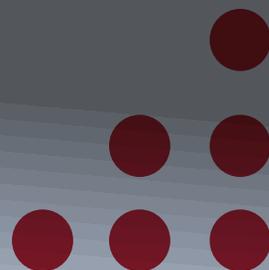
Periodo: enero-diciembre 2023



Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de DIGESETT



HERIDOS  
**POR ARMAS**  
DE FUEGO Y ARMA BLANCA



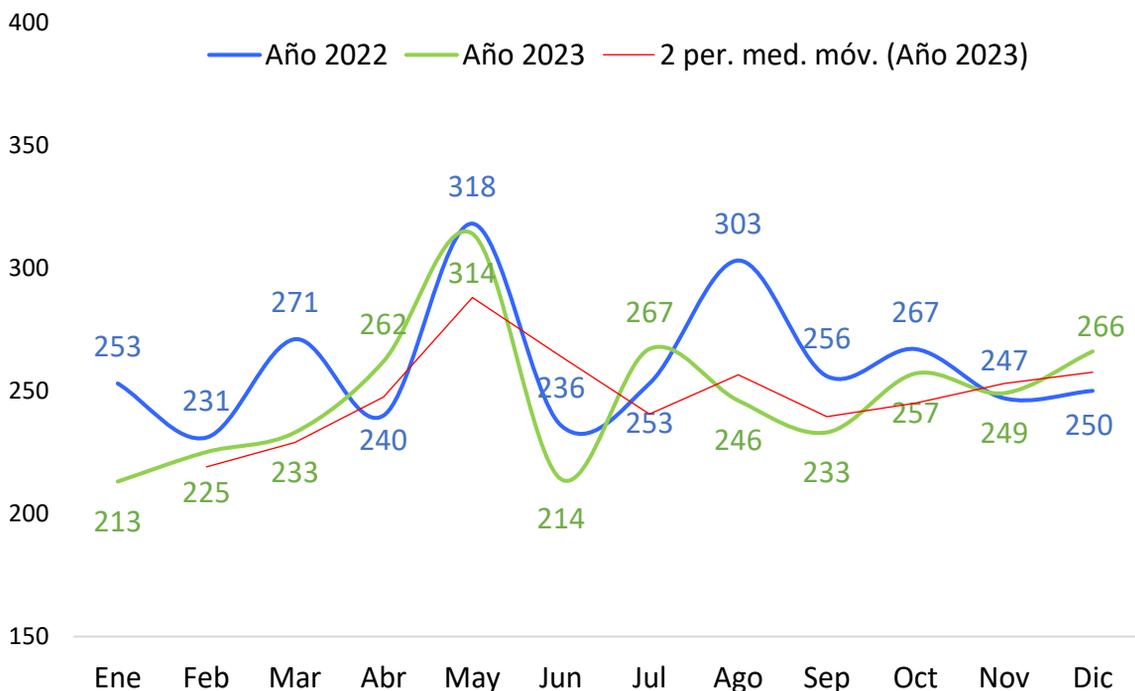
## Tendencia de heridos, detalle de los tipos de armas y lugares de ocurrencia

En el año analizado de 2023, fueron heridas 2,979 personas en todo el país, de estos, 2,846 fueron con armas de fuego y 133 por arma blanca. Hubo una reducción de 146 heridos respecto a enero-diciembre de 2022 cuando se registraron 3,125.

Para el año 2023 la tasa fue de 27.7 heridos por cada 100 mil habitantes, en cambio, para el año 2022 la tasa se situó en 29.4 heridos por cada 100 mil habitantes.

El mes con más heridos fue mayo en ambos años con 318 en el año 2022 y con un total de 314 casos en el año 2023. Ver [gráfica 29](#).

**Gráfica 29. Tendencia de heridos**  
Periodo: enero-diciembre 2022-2023



Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

## HERIDOS POR ARMAS DE FUEGO Y ARMA BLANCA

Durante el periodo de enero-diciembre de 2023, las provincias que tuvieron alta incidencia de heridos fueron: Santo Domingo con 29%, seguido del Distrito Nacional con 12% y Santiago con 10% de los casos. Es preciso destacar, que se observaron aumentos en las provincias: Monte Plata 143%, La Romana 109% y Dajabón 71%. En cambio, las provincias que disminuyeron fueron Santiago Rodríguez con 50%, San Juan 47%, Elías Piña 43%, La Vega 40% y San José de Ocoa 36%.

**Tabla 7. Comparación de heridos por provincia**  
Periodo: enero-diciembre 2022-2023

Provincias	Año		Diferencia absoluta	Provincias	Año		Diferencia absoluta
	2022	2023			2022	2023	
Santo Domingo	843	874	31	Monte Plata	14	34	20
Distrito Nacional	459	368	-91	Monseñor Nouel	28	32	4
Santiago	415	309	-106	San Juan	59	31	-28
San Cristóbal	183	202	19	Baoruco	33	29	-4
La Romana	81	169	88	Monte Cristi	22	25	3
Barahona	135	123	-12	Samaná	26	22	-4
San Pedro de Macorís	85	111	26	Hato Mayor	15	21	6
Peravia	102	96	-6	Sánchez Ramírez	18	18	0
Duarte	98	79	-19	Hermanas Mirabal	22	16	-6
Españat	90	79	-11	Independencia	13	14	1
La Vega	94	56	-38	Dajabón	7	12	5
La Altagracia	51	52	1	San José de Ocoa	14	9	-5
María Trinidad Sánchez	40	48	8	El Seibo	5	8	3
Puerto Plata	47	46	-1	Elías Piña	14	8	-6
Valverde	53	40	-13	Santiago Rodríguez	12	6	-6
Azua	41	38	-3	Pedernales	6	4	-2
<b>Total general</b>					<b>3.125</b>	<b>2.979</b>	<b>-146</b>

**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

## HERIDOS POR ARMAS DE FUEGO Y ARMA BLANCA

Como se aprecia en la **gráfica 30**, Santo Domingo se encuentra en el primer lugar en los registros de heridos con 874 casos, el Distrito Nacional ocupa el segundo lugar con 368 y Santiago en tercer lugar con 309 heridos durante el año 2023.

**Gráfica 30. Ranking de las 10 provincias con más heridos**  
Periodo: enero-diciembre 2023



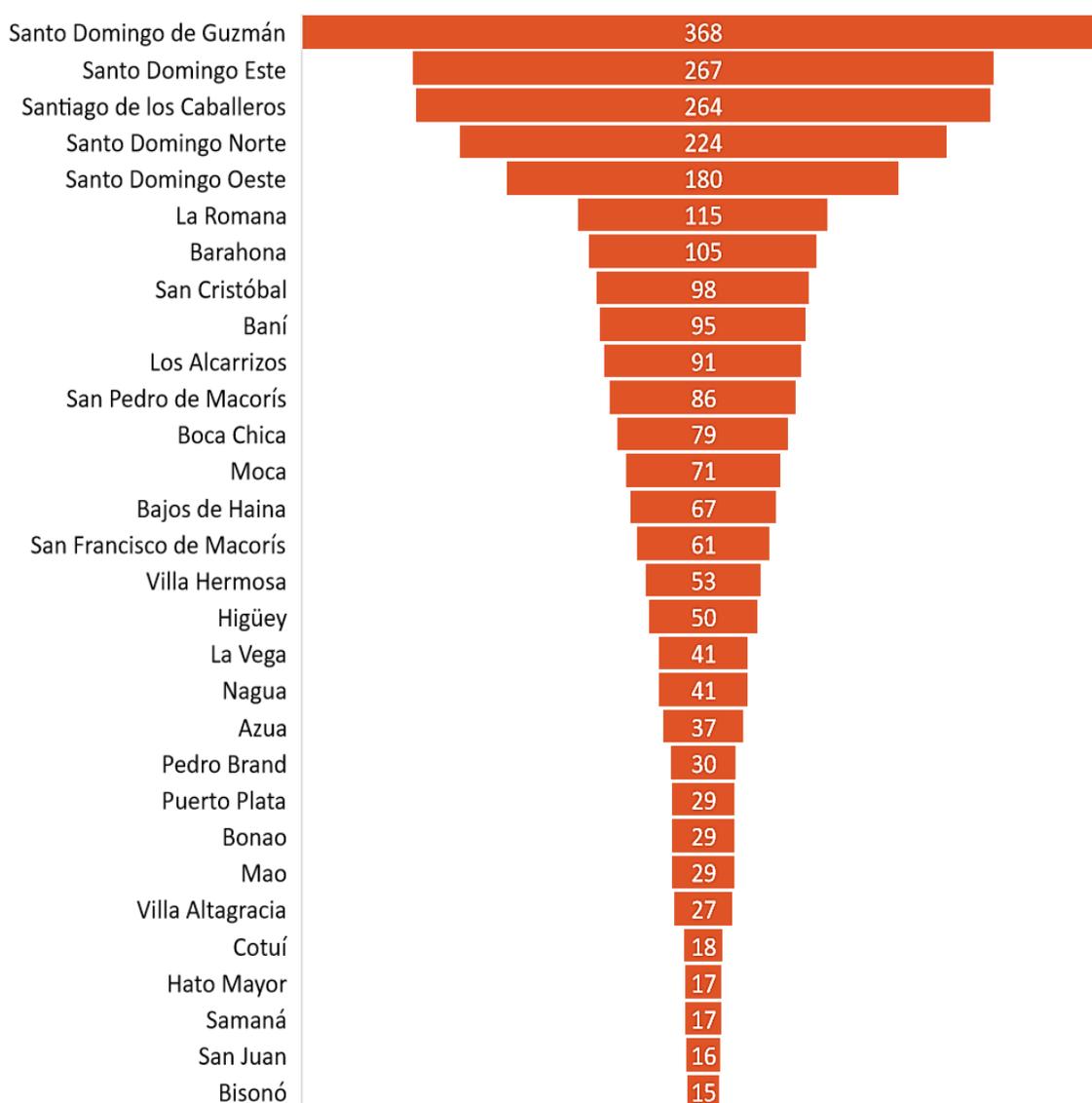
**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

## HERIDOS POR ARMAS DE FUEGO Y ARMA BLANCA

La **gráfica 31** muestra, que Santo Domingo de Guzmán (Distrito Nacional) ocupa el primer lugar en registros de heridos con 368, el segundo lugar corresponde a Santo Domingo Este con 267 casos; y el tercero a Santiago de los Caballeros con 264 casos.

**Gráfica 31. Ranking de los 20 municipios con más heridos**

*Periodo: enero-diciembre 2023*



**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

## HERIDOS POR ARMAS DE FUEGO Y ARMA BLANCA

Para el periodo analizado, se registraron 2,762 heridos hombres y 217 correspondientes a mujeres. El uso de armas de fuego contra los hombres representó 93.6% y el 6.4% contra las mujeres. Mientras, para los heridos con arma blanca, los hombres fueron 74.4% y 25.6% correspondiente a mujeres.

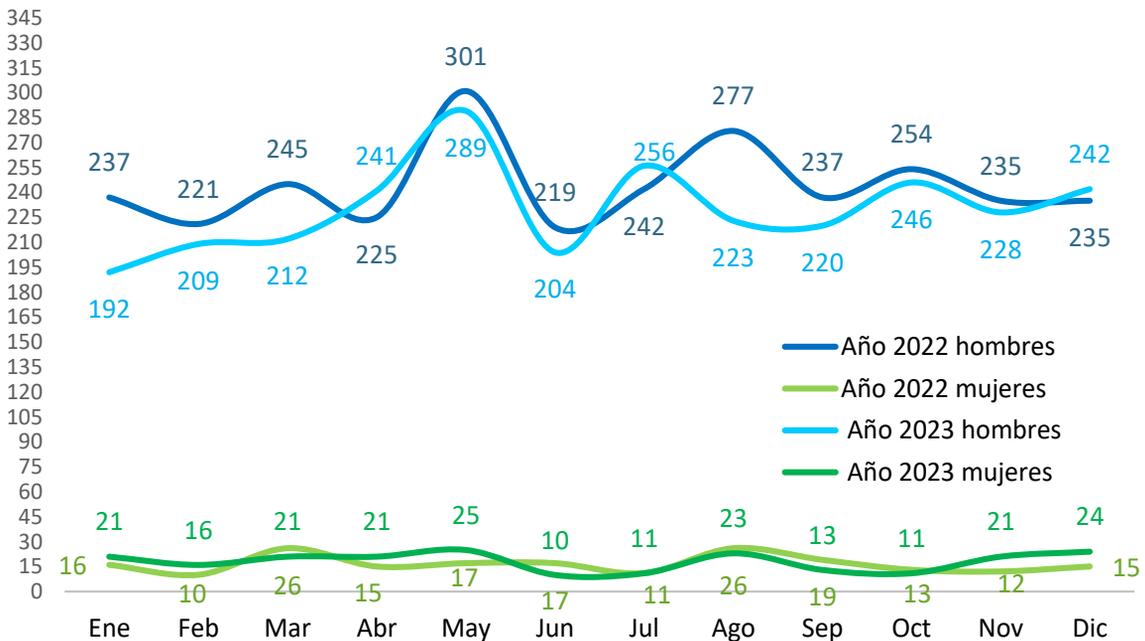
*Es importante mencionar, que la tasa del año 2023 fue de 26.4 heridos por armas de fuego por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, la del año 2022 fue de 28.1 heridos por armas de fuego por cada 100 mil habitantes.*

*Por otro lado, la tasa del año 2023 fue la misma del año 2022, 1.2 heridos por arma blanca por cada 100 mil habitantes.*

En la **gráfica 32** podemos observar, que para ambos años el mes con mayor cantidad de heridos de ambos sexos fue mayo con 318 para el año 2022 y 314 para el 2023 respectivamente.

**Gráfica 32. Tendencia de heridos por sexo**

Periodo: enero-diciembre 2022-2023



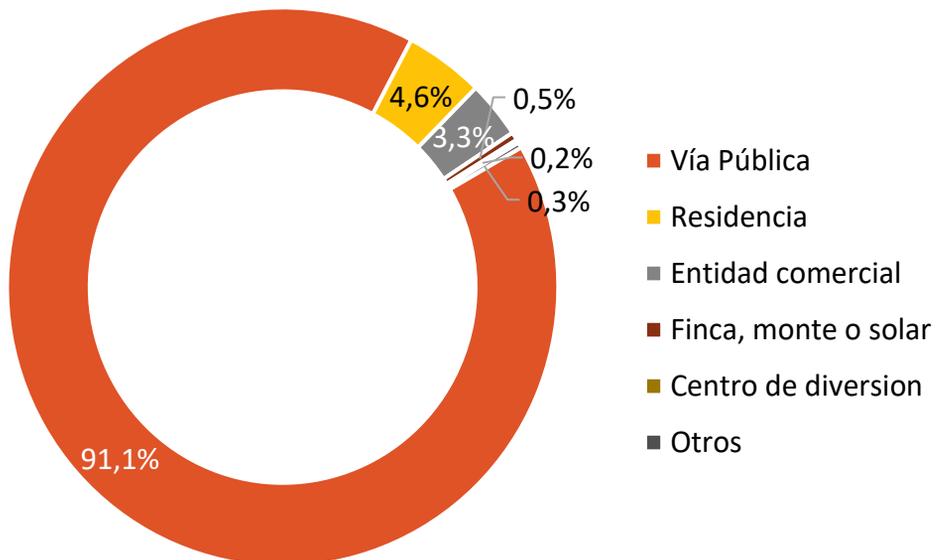
**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

## HERIDOS POR ARMAS DE FUEGO Y ARMA BLANCA

Con relación al lugar de ocurrencia, en la **gráfica 33** se puede apreciar, que la mayoría de las víctimas fueron en la vía pública con 2,713 (representando 91,1% del total de casos), en entidades comerciales se perpetraron 99 (3.3%) casos, los heridos en residencias fueron 138 (4.6%); finca monte o solar 14 (0.5%), centro de diversión 6 (0.2%) y en otros lugares 9 (0.3%). Es importante precisar, que los heridos con armas de fuego en residencias aumentaron en 9.5% con respecto al año 2022, en cantidad absoluta representó 12 personas más heridas en este lugar de ocurrencia.

**Gráfica 33. Distribución porcentual de heridos según lugar de ocurrencia**

*Periodo: enero-diciembre 2023*



**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

## HERIDOS POR ARMAS DE FUEGO Y ARMA BLANCA

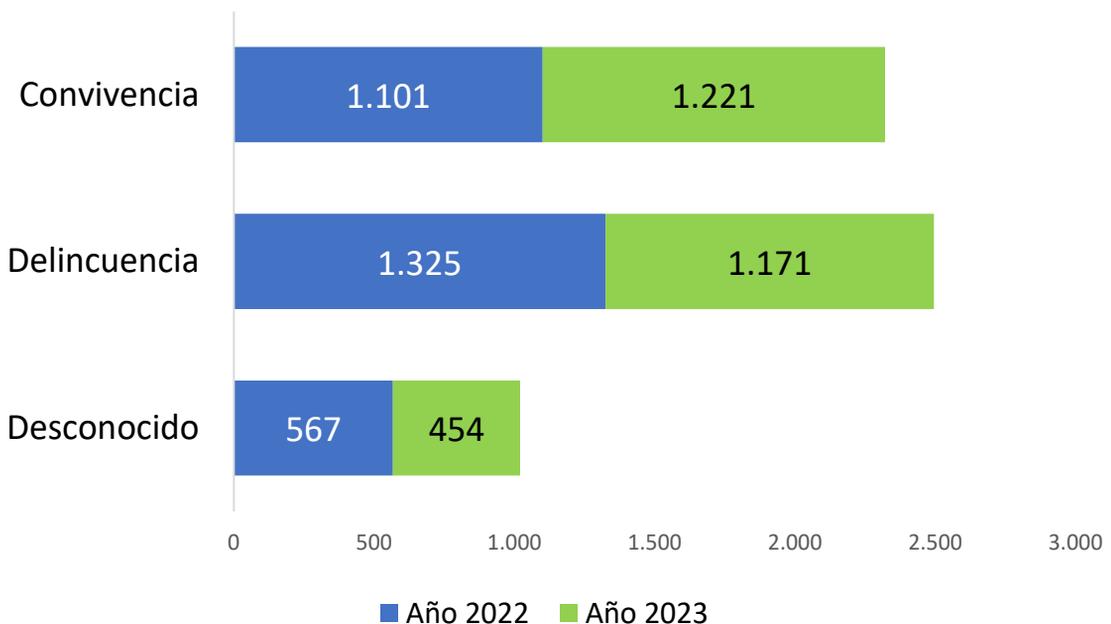
Entre los meses de enero y diciembre de 2023, los heridos por armas de fuego en circunstancias convivenciales fueron 1,221 lo que representó un aumento de 120 (11%) casos, en comparación con el año 2022 donde fueron 1,101 casos.

Para el año 2023, dentro de la convivencia, la mayor incidencia fue por riña o rencilla con 1,114 (91.2%), por su parte, la violencia intrafamiliar tuvo un aumento de 36% de los casos en comparación al 2022.

En los casos por delincuencia con armas de fuego, fueron 1,171 en el año 2023 que comparándolo tuvo una disminución del 12% con respecto a los 1,325 heridos que hubo en el año 2022. Dentro de la delincuencia, aumentó el sicariato en 200% (de 2 heridos aumentó a 6). Ver [gráfica 34](#).

**Gráfica 34. Heridos por armas de fuego según circunstancia**

*Periodo: enero-diciembre 2022-2023*



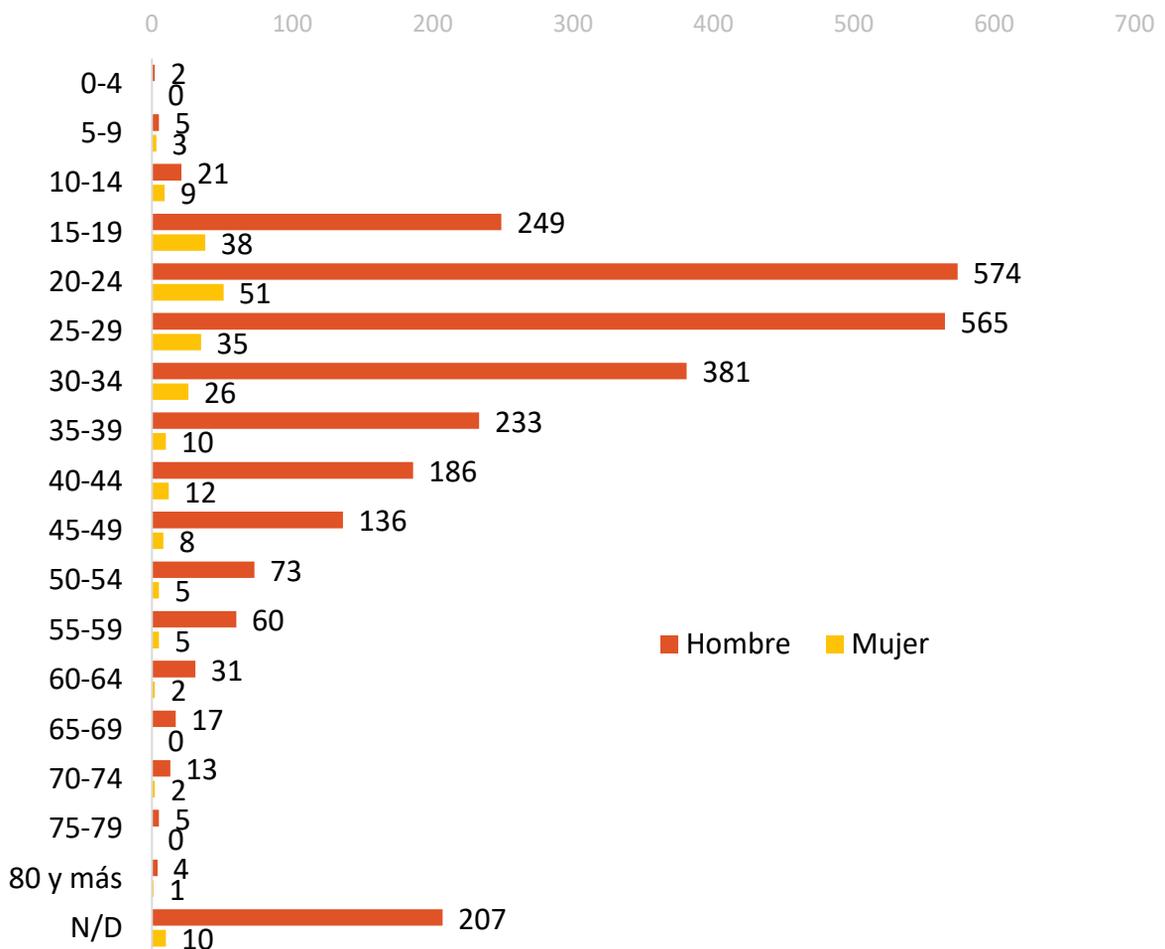
**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

## HERIDOS POR ARMAS DE FUEGO Y ARMA BLANCA

En la **gráfica 35** se puede observar, que para el año 2023 las personas de 20 a 24 años representaron 625 heridos y el rango que va desde los 25 hasta 29 años fueron 600. Estos dos rangos en total sumaron 1,225 (1,139 hombres y 86 mujeres) y son los de mayor cantidad del período.

**Gráfica 35. Heridos según rango de edad y sexo**

Periodo: enero-diciembre 2023



Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

## HERIDOS POR ARMAS DE FUEGO Y ARMA BLANCA

El día de la semana con mayor cantidad de heridos por armas de fuego fue el domingo con 698, seguido del lunes y sábado con 613 y 407 respectivamente.

De los 2,846 heridos por armas de fuego de 2023, en el rango horario que va desde 18:00 hasta 23:59 horas de la noche se perpetraron 1,113. Cabe mencionar, que el rango horario 12:00-17:59 disminuyó 12% (51 casos) comparados con el mismo rango horario del año 2022 Ver [tabla 9](#).

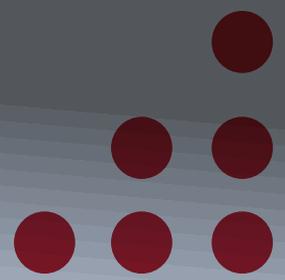
**Tabla 9. Heridos por armas de fuego según hora y día de la semana**  
Periodo: enero-diciembre 2023

Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total general
<b>00:00-05:59</b>	355	79	66	43	56	98	283	<b>980</b>
<b>06:00-11:59</b>	68	52	37	37	43	46	96	<b>379</b>
<b>12:00-17:59</b>	46	35	56	45	49	56	86	<b>373</b>
<b>18:00-23:59</b>	144	109	118	147	155	207	233	<b>1.113</b>
<b>Sin Datos</b>	0	0	0	0	1	0	0	<b>1</b>
<b>Total general</b>	<b>613</b>	<b>275</b>	<b>277</b>	<b>272</b>	<b>304</b>	<b>407</b>	<b>698</b>	<b>2.846</b>

*Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*



# ROBOS AUTOMOTORES



## Tendencia de los robos de automotores

Durante el período enero-diciembre del año 2023 se realizaron 3,329 robos de automotores, esta cifra representó una disminución de un 19% en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se reportaron 4,109 casos. Dentro de los robos mencionados, 468 fueron automóviles y las motocicletas continúan siendo los de mayor proporción con 2,861 del total. Se dividen de la siguiente manera: motocicletas 80.93%, carros 10.06%, pasola (motoneta) 5.02%, camioneta 1.80% y jeepeta (SUV) 1.17%, camión 0.66%, minivan 0.18%, autobus 0.12% y jeep 0.06% del total.

*Para el año analizado de 2023, la tasa se situó en 30.9 robos de automotores por cada 100 mil habitantes. En cambio, la tasa correspondiente al año 2022 fue de 38.7 robos de automotores por cada 100 mil habitantes.*

*Es importante resaltar, que los robos de motocicletas guardan una relación frente al Plan Nacional de Registro de Motocicletas del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), ante esta política, hay premura para su robo, porque es muy probable que una vez estén identificadas, este tipo de hecho será más complejo de cometer.*

La **gráfica 36** muestra, que los meses con mayor cantidad de robos de automotores para el año analizado fueron noviembre con 379 y octubre con 354 denuncias. Mientras, para el año anterior, los meses con más robos fueron abril con 434 y julio 432 casos.

**Gráfica 36. Tendencia de robos de automotores**

Periodo: enero-diciembre 2022-2023

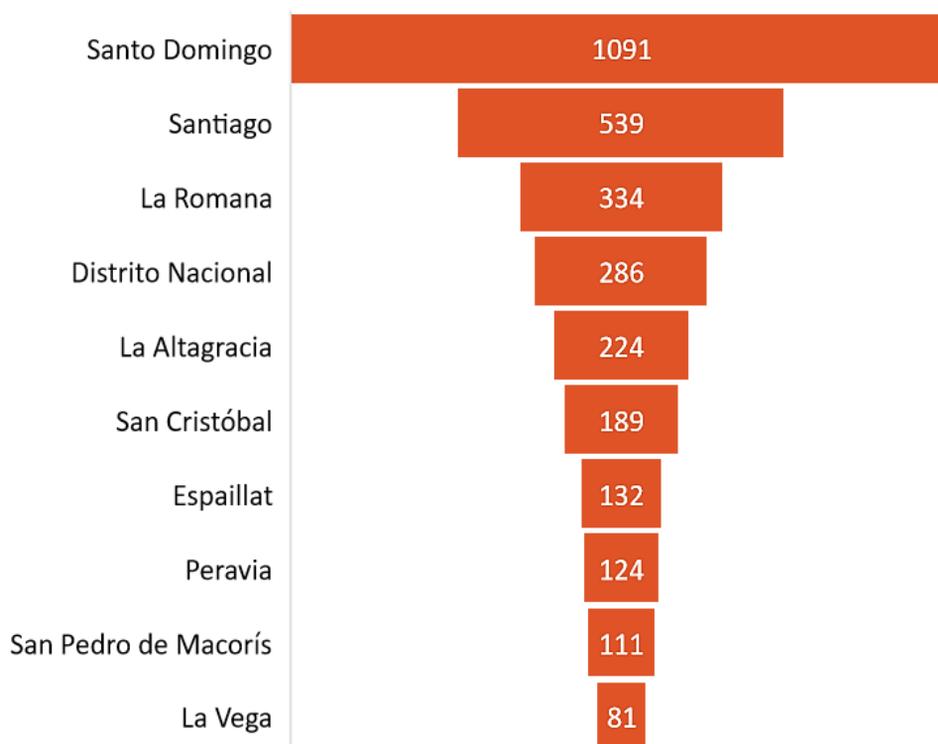


## ROBOS AUTOMOTORES

Las provincias que registraron mayor incidencia de robos de automotores en el ranking fueron: Santo Domingo con 1,091 casos, seguido de Santiago con 539 y la Romana en tercer lugar con 334 del total de robos. Ver [gráfica 37](#).

*Cabe destacar, que las provincias más afectadas por este tipo de hecho que está relacionado al crimen organizado son: Santo Domingo, Santiago, La Romana y Distrito Nacional.*

**Gráfica 37. Ranking de las 10 provincias con más robos de automotores**  
Periodo: enero-diciembre 2023



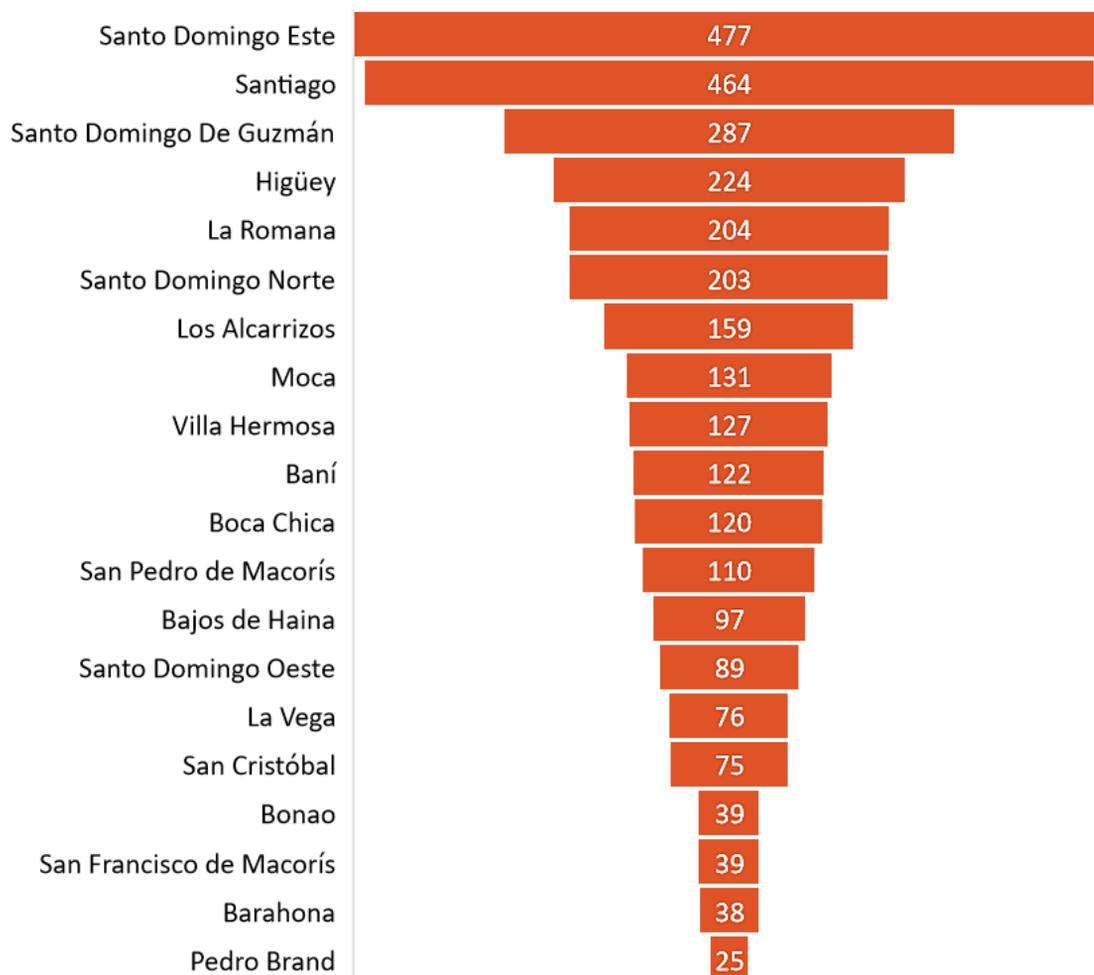
*Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

*En el anexo 4 se puede apreciar el mapa con la cantidad de robos de automotores por provincias para el año 2023.*

Los municipios que registraron mayor cantidad de robos de automotores en el ranking fueron: Santo Domingo Este con 477, seguido de Santiago de los Caballeros con 464 y Santo Domingo de Guzmán con 287 casos. Ver [gráfica 38](#).

**Gráfica 38. Ranking de los 20 municipios con más robos de automotores**

*Periodo: enero-diciembre 2023*



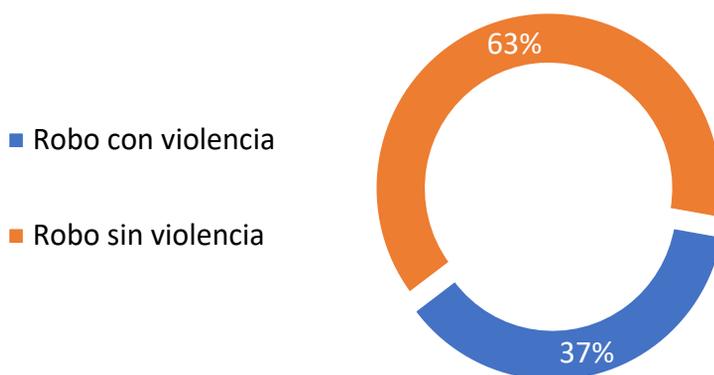
**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional

## ROBOS AUTOMOTORES

En la **gráfica 39** podemos observar que los robos de automotores sin violencia representaron el 63%, en cambio, los robos con violencia representaron el 37% de los casos para el año 2023.

**Gráfica 39. Distribución porcentual de robos de automotores según tipo**

Periodo: enero-diciembre 2023



*Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*

En la **tabla 10** se muestra que el rango horario y los días de semana en que se cometieron estos hechos, entre los más susceptibles destacan los viernes y sábados que suman 559 y 543; y el rango horario con mayor ocurrencia es el que va de 06:00 a 11:59, con 1,085 de estos robos.

**Tabla 10. Robos de automotores según hora y día de la semana**

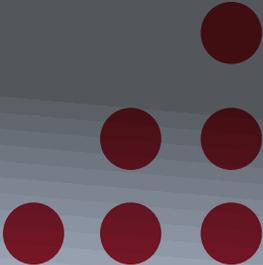
Periodo: enero-diciembre 2023

Grupo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total general
00:00-05:59	114	155	106	116	130	128	115	<b>864</b>
06:00-11:59	135	136	147	159	166	159	183	<b>1.085</b>
12:00-17:59	60	102	99	99	127	113	87	<b>687</b>
18:00-23:59	68	47	48	87	113	124	72	<b>559</b>
ND	16	17	23	19	23	19	17	<b>134</b>
<b>Total general</b>	<b>393</b>	<b>457</b>	<b>423</b>	<b>480</b>	<b>559</b>	<b>543</b>	<b>474</b>	<b>3.329</b>

*Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección General de la Policía Nacional*



# VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE GÉNERO Y DELITOS SEXUALES

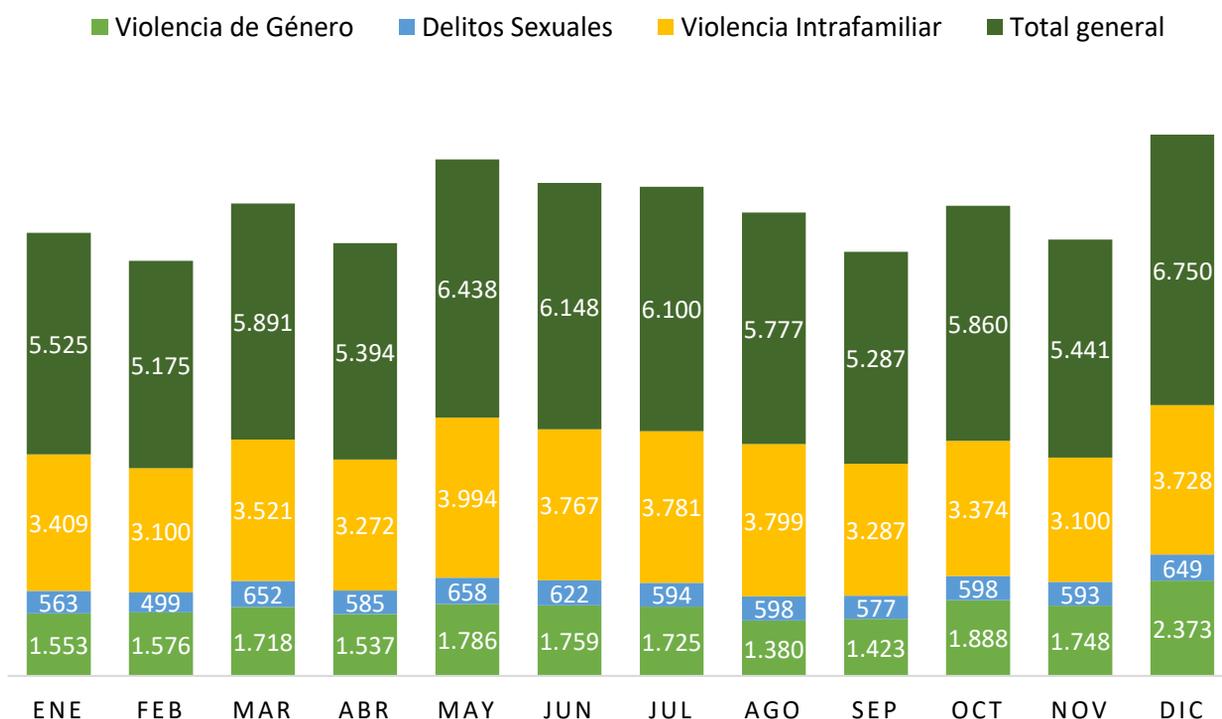


## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE GÉNERO Y DELITOS SEXUALES

Durante el año 2023 la Procuraduría General de la República, registró un total de 69,786 denuncias de violencia. Se observó, que para este año la violencia intrafamiliar mantuvo la mayor cantidad con un total de 42,132, seguido de violencia de género con 20,466 y en el caso de los delitos sexuales fueron 7,188. Ver [gráfica 40](#).

**Gráfica 40. Denuncias de violencia por mes**

*Periodo: enero-diciembre 2023*



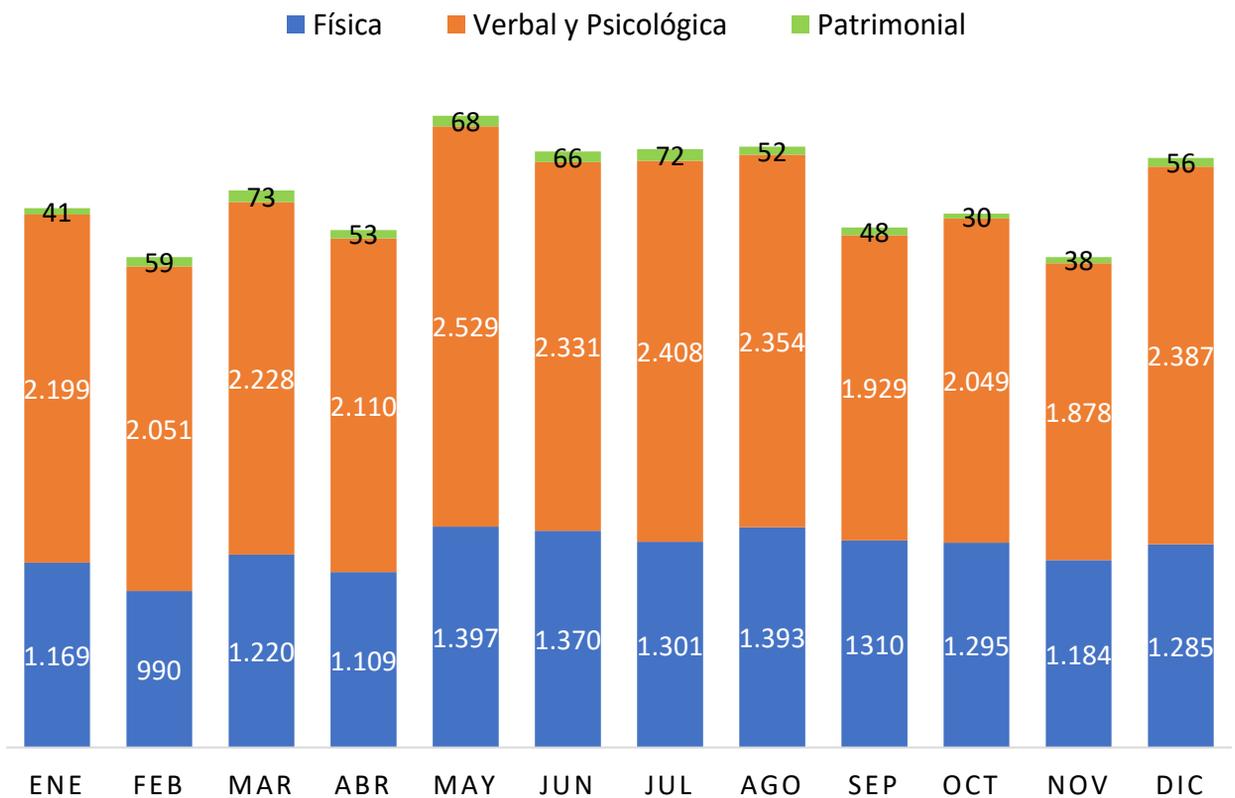
*Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de las Unidades especializadas en violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales (UVGS)*

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE GÉNERO Y DELITOS SEXUALES

La **gráfica 41** nos muestra, que dentro de la violencia intrafamiliar, la verbal y psicológica es la de mayor cantidad con un total de 26,453 denuncias, seguido de la física con 15,023 y por último la violencia patrimonial sumó 656 en total.

**Gráfica 41. Denuncias de violencia intrafamiliar por tipo**

Periodo: enero-diciembre 2023



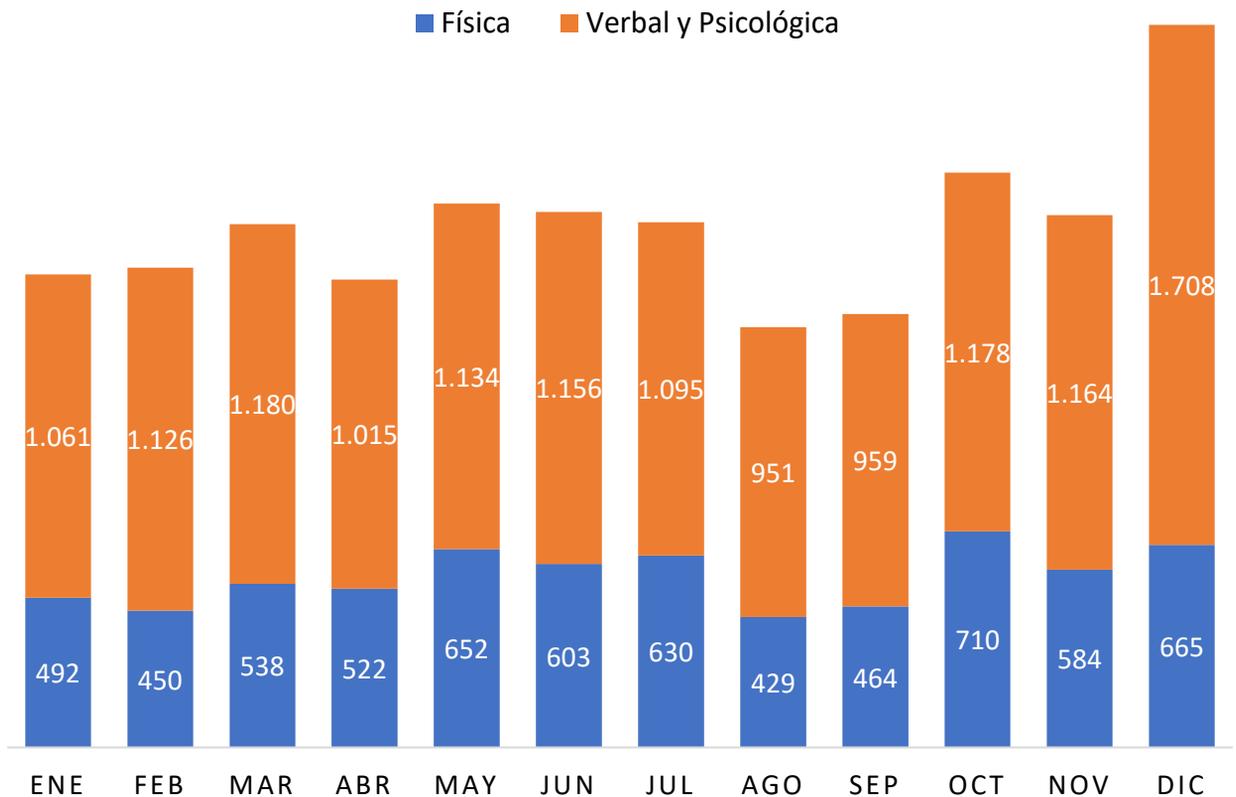
**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de las Unidades especializadas en violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales (UVGS)

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE GÉNERO Y DELITOS SEXUALES

Dentro de las denuncias de violencia de género, la que tiene mayor cantidad es la verbal y psicológica con 13,727 y la física 6,739 en total. Ver [gráfica 42](#).

**Gráfica 42. Denuncias de violencia de género por tipo**

Periodo: enero-diciembre 2023



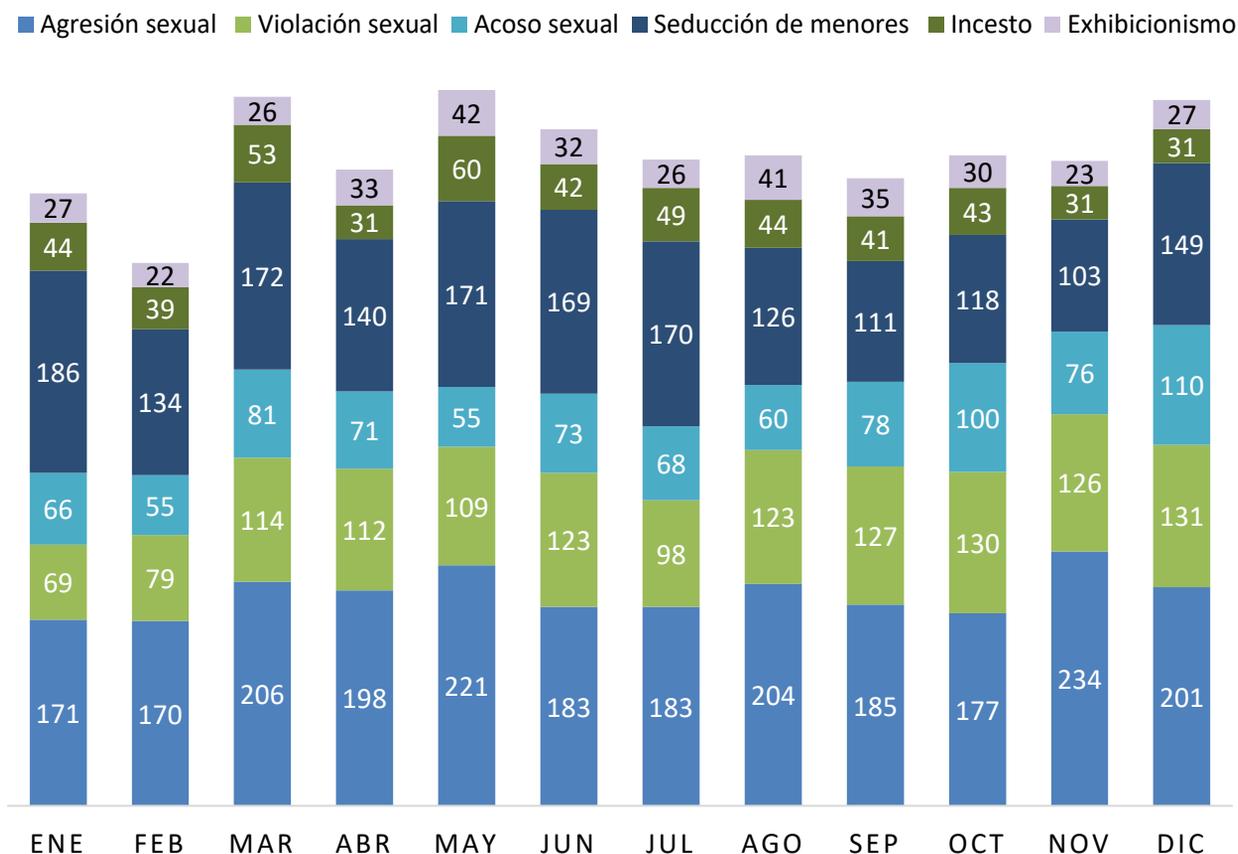
**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de las Unidades especializadas en violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales (UVGS)

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE GÉNERO Y DELITOS SEXUALES

En el caso de las denuncias de delitos sexuales, las agresiones sexuales tuvieron la mayor cantidad con 2,333 y en segundo lugar fue la seducción de menores con 1,749. Es importante mencionar, que la violación sexual sumó 1,341 en total. Ver [gráfica 43](#).

**Gráfica 43. Denuncias de delitos sexuales por tipo**

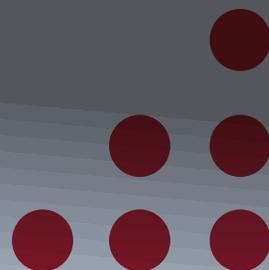
Periodo: enero-diciembre 2023



**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de las Unidades especializadas en violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales (UVGS)



# INCAUTACIONES DE DROGAS



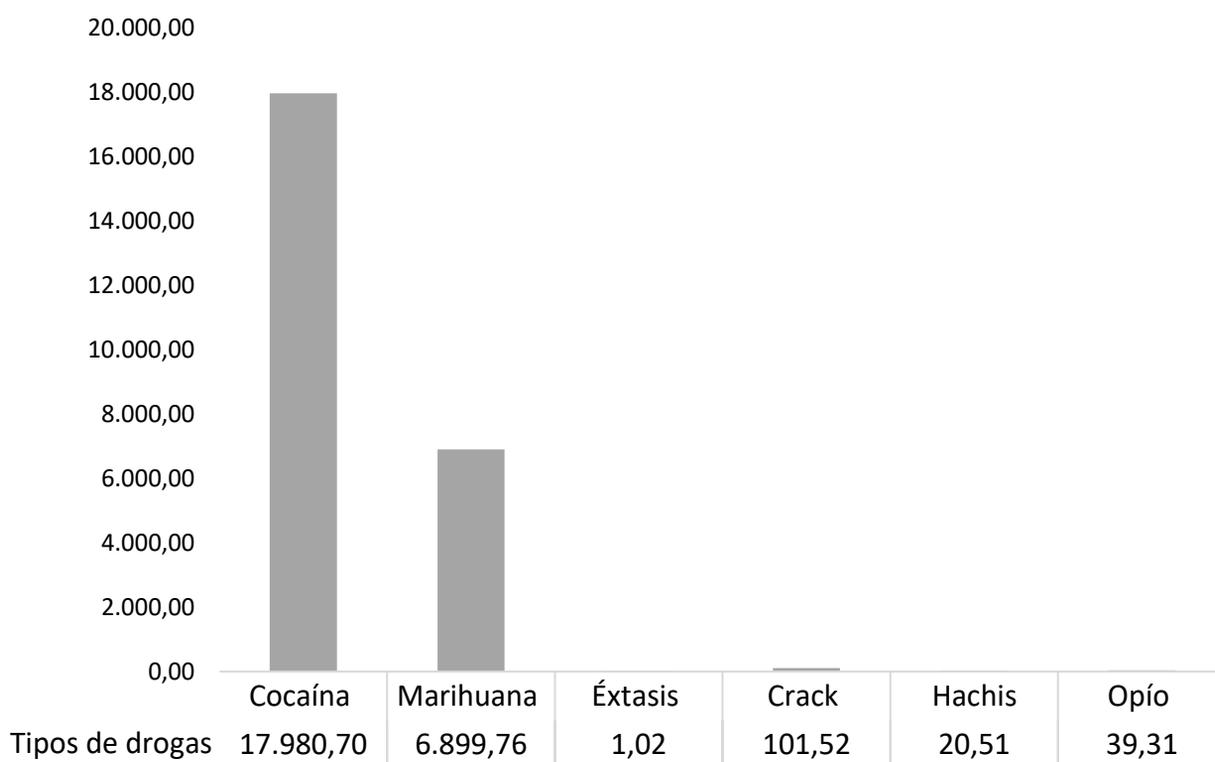
## INCAUTACIONES DE DROGAS

Durante el periodo correspondiente al año 2023, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), decomisó un total de 24,981.98 kilogramos de drogas en toda la República Dominicana, correspondiendo 17,980.70 a Cocaína, 6,899.76 a Marihuana y 101.52 pertenecientes a Crack. Otras drogas decomisadas fueron Éxtasis, Hachís y Opio sumando 60.84 en total. Ver [gráfica 44](#).

En los decomisos mencionados anteriormente fueron apresados 4,173 extranjeros y 33,855 dominicanos, además, se incautaron 3,027 vehículos y 348 armas de fuego.

**Gráfica 44. Drogas incautadas por tipo (kilogramos)**

*Periodo: enero-diciembre 2023*



**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección Nacional de Control de Drogas

## INCAUTACIONES DE DROGAS

Durante el año analizado, las tres (3) provincias donde más drogas se incautaron fueron: Santo Domingo con 9,610.60 Kg., Peravia 3,193.36 Kg. y La Altagracia con 1,344.23 Kg. en total. Ver [tabla 11](#).

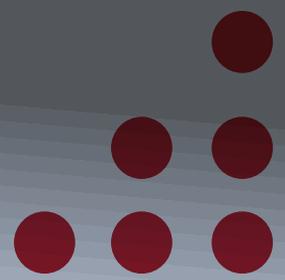
**Tabla 11. Decomisos de narcóticos en kilogramos por provincia**  
Período: enero-diciembre 2023

PROVINCIA	COCAÍNA	MARIHUANA	CRACK	PROVINCIA	COCAÍNA	MARIHUANA	CRACK
Azua	8,43	347,27	0,79	Monseñor Nouel	10,06	6,12	0,04
Bahoruco	1,22	2,79	0,19	Monte Plata	37,55	29,82	0,88
Barahona	1.060,92	121,50	0,53	Monte Cristi	3,81	2,86	0,06
Dajabón	1,32	694,26	0,03	Pedernales	419,47	1.352,85	0,02
Distrito Nacional	288,74	326,13	5,12	Peravia	3.152,18	39,70	1,48
Duarte	38,09	45,16	1,30	Puerto Plata	3,89	26,86	0,27
El Seibo	1,54	1,49	0,06	Samaná	10,76	10,89	0,70
Elías Piña	0,22	473,05	0,00	San Cristóbal	329,37	58,35	1,49
Espailat	9,13	32,98	0,31	San José de Ocoa	6,00	2,52	0,15
Hato Mayor	2,06	5,18	0,06	San Juan de la Maguana	12,79	110,04	0,56
Hermanas Mirabal	0,94	3,32	0,00	San Pedro de Macorís	1.199,59	29,46	8,07
Independencia	1,23	6,44	0,01	Sánchez Ramírez	1,48	5,65	0,09
La Altagracia	1.247,45	93,91	2,87	Santiago	48,46	2.457,94	8,53
La Romana	640,06	30,60	3,08	Santiago Rodríguez	2,05	0,75	0,01
La Vega	111,93	38,76	0,91	Santo Domingo	9.022,14	525,92	62,54
María Trinidad Sánchez	304,85	13,64	0,76	Valverde	2,97	3,54	0,59
<b>Total general</b>					<b>17.980,70</b>	<b>6.899,76</b>	<b>101,52</b>

*Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de la Dirección Nacional de Control de Drogas*



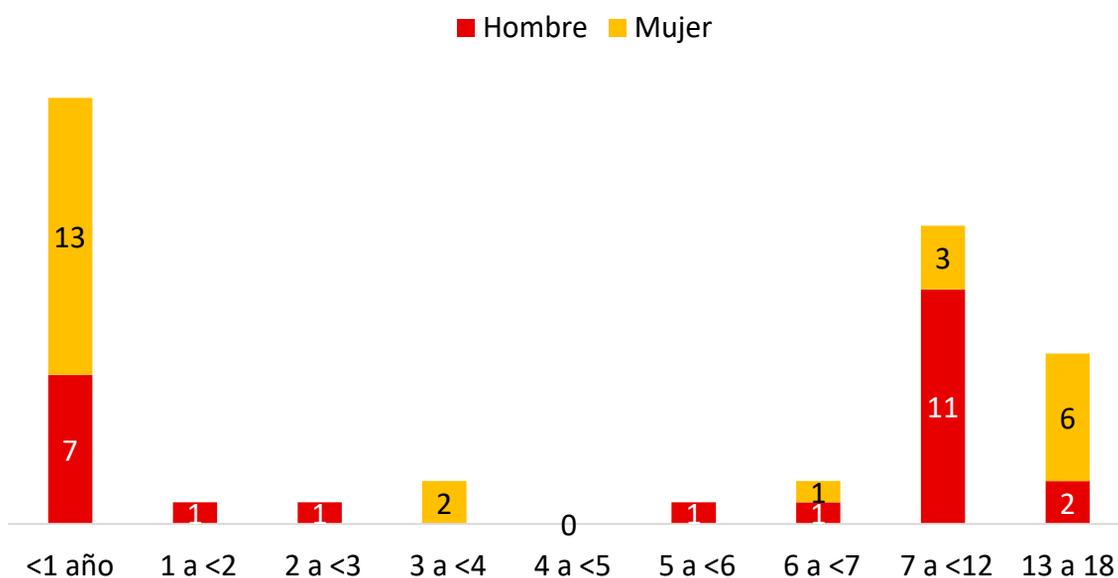
# CASAS DE ACOGIDAS



Para el año 2023, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) registró un total de 49 niños y adolescentes acogidos en sus hogares de paso (24 hombres y 25 mujeres). La **gráfica 45** muestra, que la edad de 1 (un) año representa mayor cantidad con 7 y 13 respectivamente, el segundo lugar lo ocupa el rango de 7 a 12 años con un total de 14. Es importante mencionar, que el total de niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por Adopción fueron 125 (64 hombre y 61 mujeres).

**Gráfica 45. Cantidad por sexo y edad de ingresos y reingresos de los niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso de CONANI, por abandono**

Periodo: enero-diciembre 2023

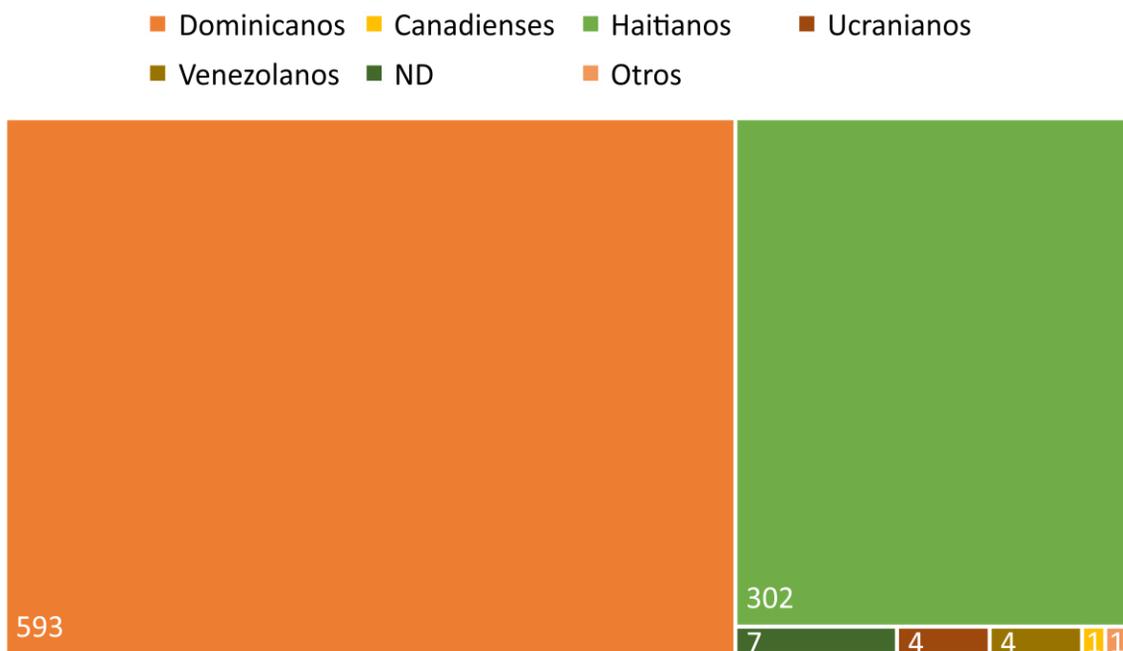


Fuente: Elaboración del CADSECI con datos de CONANI

En la tabla siguiente, podemos observar que la mayor cantidad de niños acogidos en los hogares de paso de CONANI para el año 2023 fueron dominicanos con 593, seguido de 302 haitianos. Otras nacionalidades fueron: canadienses con uno (1), ucranianos con 4; y 4 niños venezolanos. Ver [gráfica 46](#).

**Gráfica 46. Total de niños, niñas y adolescentes acogidos en los Hogares de Paso de CONANI, por nacionalidad**

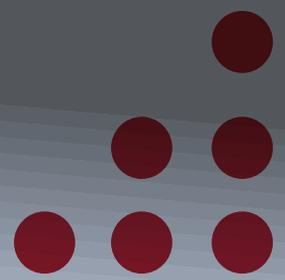
*Periodo: enero-diciembre 2023*



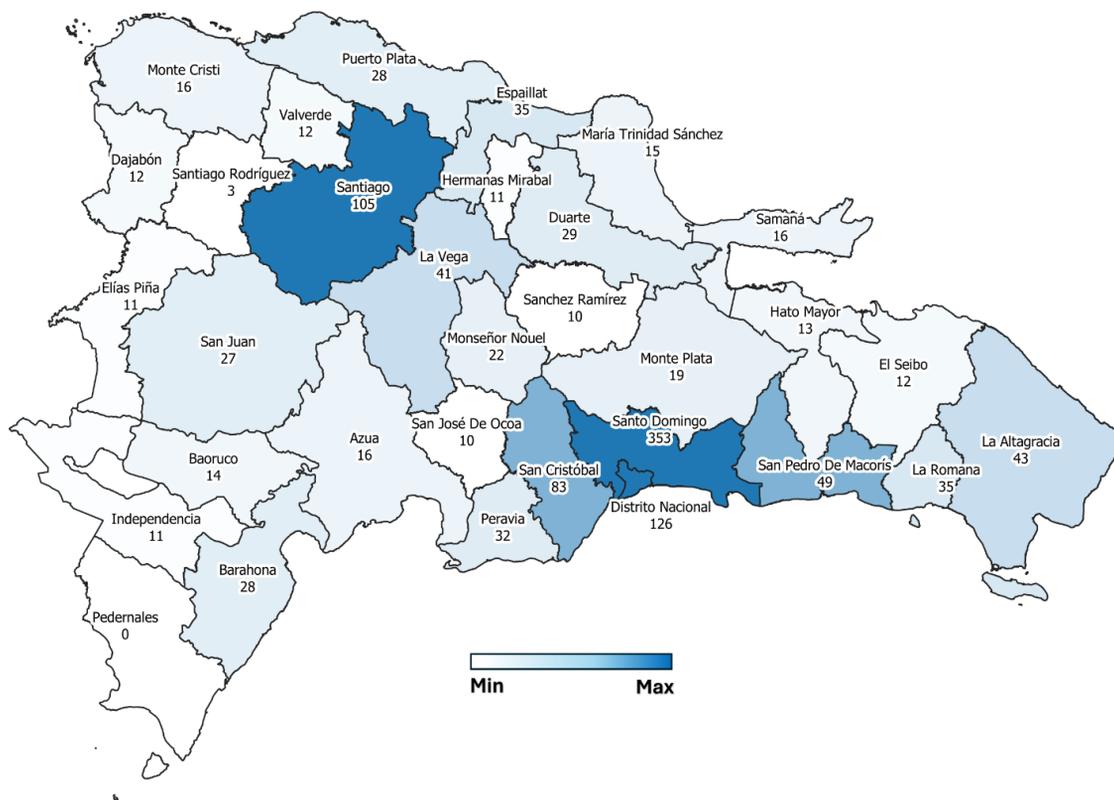
**Fuente:** Elaboración del CADSECI con datos de CONANI



# ANEXOS

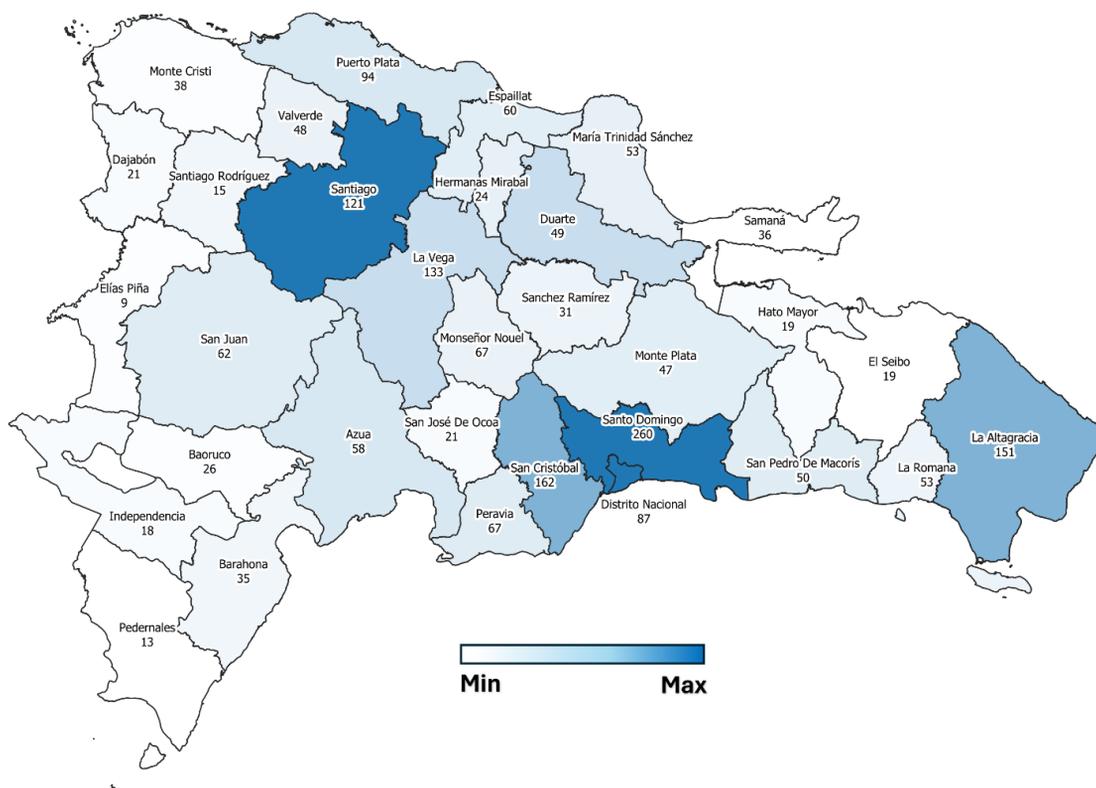


Mapa de homicidios por provincias



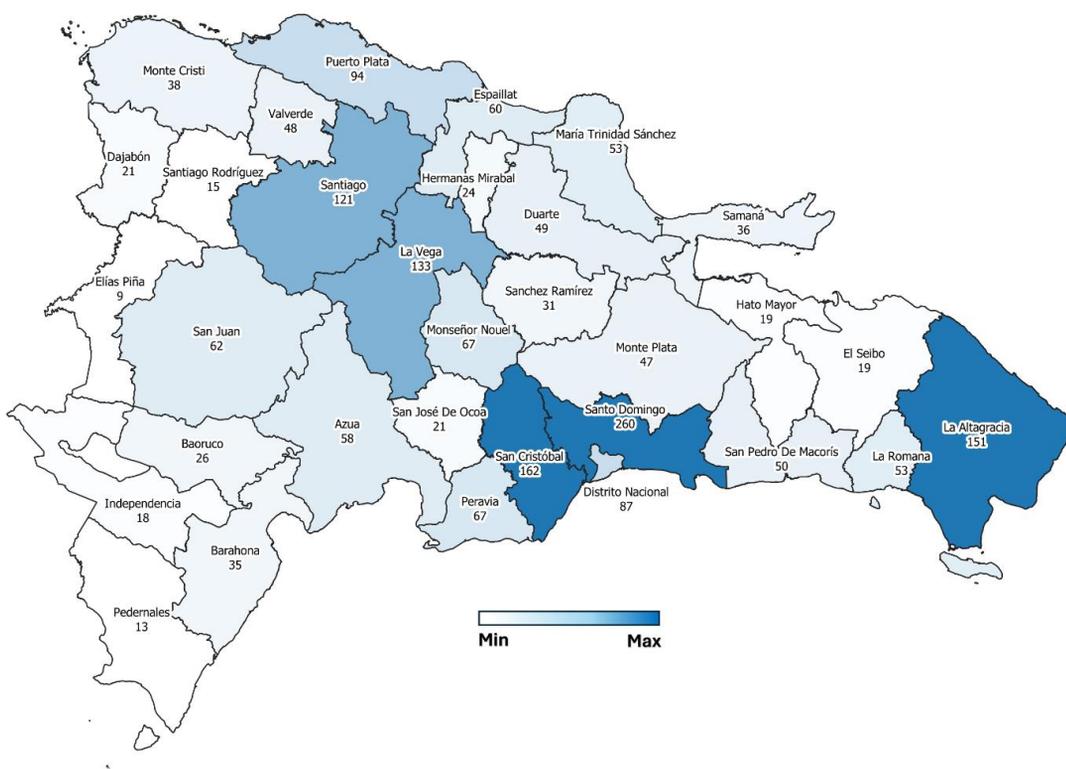
## ANEXO II.

### Mapa de suicidios por provincias



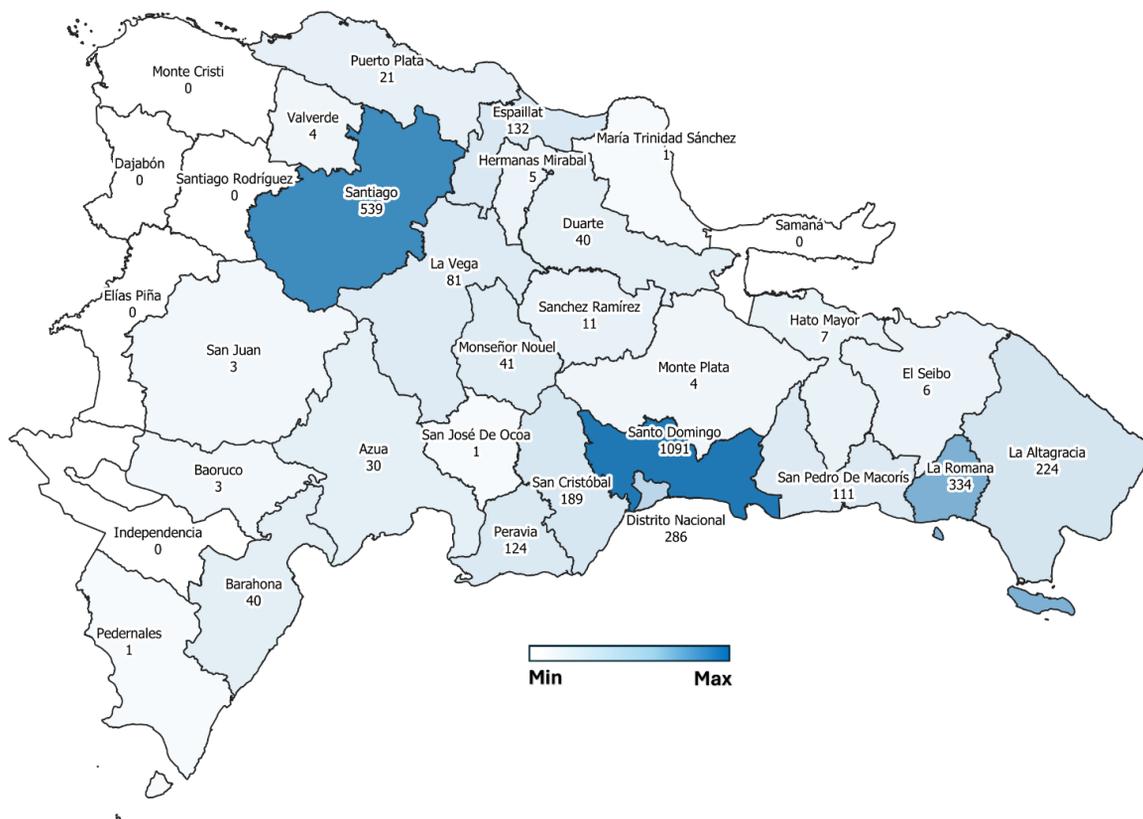
### ANEXO III.

## Mapa de muertes in situ por accidentes de tránsito por provincias



## ANEXO IV.

### Mapa de robos de automotores por provincias



### Lista de personas que participan en procesos consultivos y validación de datos

Las siguientes personas han prestado su apoyo como técnicos clave participando en reuniones y actividades de trabajo donde se validan de los datos del presente Boletín:

#### **Procuraduría General de la República**

**Marta Z. González Calderón.** Directora de Estadísticas y Análisis.

**Jonathan Muñoz.** Encargado del Departamento de Estadísticas.

#### **Dirección General de la Policía Nacional**

**Juan Francisco Sención López.** Encargado del Departamento de Estadísticas

#### **Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre Nola**

**Huber de Lluellas.** Encargada de la División de Estadísticas

**Tonny Encarnación Ferrera.** Auxiliar de Estadísticas

#### **Dirección Nacional de Control de Drogas**

Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación

#### **Instituto Nacional de Ciencias Forenses**

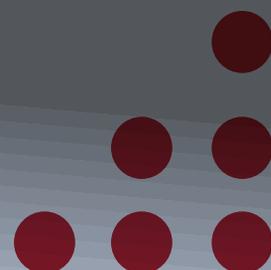
Departamento de Planificación y Desarrollo

#### **Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia**

**Mayra Doñé.** Encargada de la Sección de Estadísticas.



# GLOSARIO



# GLOSARIO

- **Accidente de tránsito:** Evento que ocurre en las vías públicas donde hay uno o más vehículos involucrados.
- **Accidentes de tránsito que causaron muerte:** Eventos que ocurren en las vías públicas donde hay uno o más vehículos involucrados que causaron víctimas fatales.
- **Actos ilícitos relacionados con drogas o precursores sujetos a fiscalización:** Manipulación, posesión, adquisición, utilización, tráfico, cultivo o producción ilícitos de drogas o precursores sujetos a fiscalización para consumo personal y no personal. Las drogas sujetas a fiscalización son estupefacientes y sustancias sicotrópicas clasificadas como tales con arreglo a la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972, y el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971.
- **Ahogamiento:** Muerte por asfixia ocurrida tras la inmersión en agua u otro líquido.
- **Año:** período de doce meses, a contar desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre, ambos inclusive.
- **Arma blanca:** Instrumento con uno o más bordes utilizado como arma, con el que se pueden producir lesiones por penetración o corte. Incluye punzantes o cortopunzantes como cuchillo, puñal, machete, cuchilla y otros objetos de metal con esas características.
- **Arma de fuego:** Es la que utiliza una materia explosiva para realizar los disparos.
- **Arma:** Herramienta, medio o máquina usada para agredir o autodefenderse. Toda máquina, instrumento o utensilio cortante, punzante o contundente (Art-101 Código Penal de la República Dominicana, 2007).
- **Atropellamiento de persona(s):** pasar un vehículo por encima de una o varias personas, chocar con ella o ellas causándoles la muerte.
- **Automotor:** Vehículo autopropulsado que se desplaza por una superficie terrestre y no sobre rieles, por ejemplo: automóviles, motocicletas, entre otros. Quedan excluidos los aviones, buldóceres u otros similares.
- **Barrio:** cada una de las partes territoriales en que se dividen distritos municipales en la República Dominicana.
- **Choque o colisión:** Contacto de un vehículo contra otro, entre más de dos vehículos, o con animal en movimiento.
- **Ciclomotor (passola):** Motocicleta con un motor pequeño que le permite desarrollar poca velocidad.

- **Circunstancia:** son las circunstancias en que sucedieron los hechos, ejemplo: violencia familiar, violencia intrafamiliar, riña o disputa, robo u otros.
- **Conflicto familiar:** es un conflicto entre uno, varios, o todos los miembros de la unidad familiar (padres, hijos, hermanos...).
- **Convivencia:** Es la interrelación entre los ciudadanos, de ellos con el Estado, y con el entorno público.
- **Deslizamiento:** situación que se produce cuando la velocidad de giro de la rueda no coincide con la velocidad lineal del coche. Una aceleración brusca sobre un firme deslizante o el bloqueo de frenos pueden ocasionar el deslizamiento o patinaje del vehículo.
- **Edad (grupos quinquenales):** clasificación de edades distribuida en grupos quinquenales de edad, desde 0-4, 5-9, ... 60-64, hasta 65 o más años. Las edades se calculan en la fecha de referencia.
- **Electrocución:** Muerte causada por el paso de corriente eléctrica a través del cuerpo humano (electrización).
- **Estrangulamiento:** Muerte producida por la constricción del cuello, ejercida por un lazo, cuerda, cinturón, soga u otro objeto similar, sujeto a un punto fijo y sobre el cual se ejerce tracción del propio peso del cuerpo.
- **Estrellamiento vehicular:** Choque de un vehículo en movimiento contra un objeto fijo (poste, árbol, pared, vehículo estacionado, vivienda u otros).
- **Feminicidio o femicidio:** he define como homicidio intencional de una mujer a manos de un hombre por el simple hecho de ser una mujer, por machismo o por misoginia.
- **Homicidio intencional:** Se entiende como la «muerte ilícita causada a una persona con la intención de causarle la muerte o lesiones graves».
- **Homicidio no intencional:** Se entiende como la «muerte ilícita de una persona causada por otra de manera no intencional».
- **Homicidio:** Muerte ilícita causada a una persona con la intención de causarle la muerte o lesiones graves. (Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, 2015)
- **Infanticidio:** Se refiere al homicidio de un niño menor de un año.
- **Lanzamiento al vacío:** se interpreta como la precipitación intencional de una persona desde una altura considerable con intenciones suicidas.
- **Lugar del delito:** es el espacio donde ocurre el hecho, se refiere a zonas urbanas y zonas rurales, o sea, a la ciudad y al campo.

- **Muertes en accidentes de tránsito:** Es la muerte ocasionada por una lesión en un evento de tránsito (sin importar el momento en que suceda la muerte).
- **Municipio:** es la desagregación territorial en que se dividen las provincias, y que se constituye en una entidad administrativa de nivel local,
- **Objetos contundentes:** son los que producen contusión en cualquier parte del cuerpo de la víctima, por ejemplo, palo, piedra, etc.
- **Ocupación:** la ocupación de una persona hace referencia al trabajo u oficio a lo que ella se dedica; a su trabajo, empleo, actividad o profesión.
- **Provincia:** una provincia es una división administrativa de ciertos Estados, que forma parte de la estructura organizativa del territorio. La República Dominicana se divide administrativamente en provincias.
- **Rango de hora:** es un atributo utilizado convenientemente para agrupar periodos horarios a fin de facilitar el análisis estadístico-agrupados por determinados momentos del día.
- **Relación o parentesco:** es el vínculo que une a las personas que descienden unas de otras o que tienen un ascendiente común, esto es, que se hallan unidas por una comunidad de sangre. En sentido amplio, parentesco es la relación o unión de varias personas por virtud de la naturaleza o la ley.
- **Riña o disputa:** la contienda de obra y no la de palabra, entre dos o más personas que eventualmente pudiera desencadenar violencia e incluso la muerte.
- **Robo con entrada ilícita (Acto contra la propiedad):** Entrada no autorizada en una parte de un edificio o vivienda u otros locales con o sin el uso de la fuerza contra el edificio o vivienda, con la intención de cometer hurto o en el momento de cometerlo efectivamente.
- **Robo con violencia (asalto, atraco y despojo):** Apoderarse de un bien ajeno, mediante el ejercicio de cualquier tipo de violencia sobre las cosas.
- **Robo sin violencia (robos, robo simple, sustracción y hurtos):** Apoderarse de un bien ajeno, sin ejercer violencia ni fuerza sobre las cosas.
- **Robo:** Sustracción u obtención ilícita de bienes mediante el uso de la fuerza o la amenaza de uso de la fuerza contra una persona con la intención de privar de esos bienes a una persona u organización de forma permanente o temporal.
- **Seguridad ciudadana:** Sensación de vivir en una comunidad libre de riesgos, donde se respetan los derechos de los ciudadanos. (Sistema regional de indicadores estandarizados de convivencia y seguridad ciudadana).

- **Sexo:** Características orgánicas que distinguen a las personas.
- **Sicariato:** es el nombre usado para describir un tipo de homicidio cualificado (asesinato), y agravado por el cobro de una remuneración económica a cambio de dar el servicio de matar a otra persona.
- **Suicidio:** Lesiones intencionales autoinfligida en personas mayores de 5 años.
- **Sumersión:** Es la acción de quitar la vida a una persona introduciéndola en el agua u otro medio líquido.
- **Vehículo:** Es un medio de locomoción que permite el traslado de un lugar a otro, incluye: automóvil, camión, carro, bicicleta, motocicleta, camioneta, yipeta, entre otros.
- **Vías:** Son las calles, las avenidas, las rutas (carreteras), las autovías, los puentes y los túneles, por citar algunas infraestructuras que permiten que determinados medios de transportes circulen.
- **Violación:** Penetración sexual sin consentimiento válido o con consentimiento obtenido mediante intimidación, fuerza, fraude, coacción, amenaza, engaño, uso de drogas o alcohol, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o concesión o recepción de beneficios.
- **Violencia de género:** es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico o psicológico.
- **Violencia física:** es aquella realizada con empujones, bofetadas, pellizco, arrojo de objetos, golpes, entre otras acciones.
- **Violencia intrafamiliar:** es un concepto utilizado para referirse a «la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno de los demás o contra todos.
- **Violencia o agresión sexual:** Acto sexual no deseado, intento de conseguir un acto sexual, o contacto o comunicación con atención sexual no deseada, sin consentimiento válido o con consentimiento obtenido mediante intimidación, fuerza, fraude, coacción, amenazas, engaño, uso de drogas o alcohol, o mediante el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad. (Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, 2015).
- **Violencia:** el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen, 2002).



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

**CADSECI**

Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**infoSEGURA**

